

RESOLUCION C. S. N° 194

JOSÉ C. PAZ, 14 OCT 2022

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución (CS) N° 094/2016, NO-2022-63863801-APN-PTE#CONEAU, RESOL-2022-197-APN-SACT#MCT y el Expediente N° 1159/2022 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Consejo Superior N° 094 del 22 de noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que los objetivos allí propuestos han guiado las acciones de la UNIVERSIDAD durante el período precedente, y su concreción ha continuado, incluso durante la pandemia COVID-19, alcanzando resultados exitosos.

Que el nuevo Plan de Desarrollo Institucional abarcará el periodo 2022-2025 en la medida que la situación de excepcionalidad de los años 2020 y 2021, no permitieron abocarse al diseño de un nuevo plan de desarrollo.

Que durante el 2021 la UNPAZ recibió la visita de las Comisiones de Pares Evaluadores correspondientes al proceso de evaluación institucional ante la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU), y de evaluación de la función Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica ante el MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN.

UNPAZ
M

Que estos los resultados de estos procesos evaluativos, informados a través de NO-2022-63863801-APN-PTE#CONEAU y RESOL-2022-197-APN-SACT#MCT constituyen un valioso aporte para el diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, cuyas líneas estratégicas integran las consideraciones señaladas en los informes finales de ambas comisiones.

Que, de acuerdo a lo antedicho, este PDI se propone orientar los esfuerzos de la comunidad académica de la UNPAZ en los próximos cuatro años, continuando y ampliando las líneas estratégicas plasmadas en el PDI 2016-2020.

Que el nuevo Plan de desarrollo es el resultado de un proceso participativo y deliberativo, construido de manera colectiva a partir de múltiples intercambios de los diferentes equipos que conforman la UNPAZ, y tomando en consideración el aporte de los distintos claustros del Consejo Superior y de los sindicatos docentes y nodocentes de la UNIVERSIDAD.

Que el presente Plan comprende ocho objetivos estratégicos, orientados a construir y garantizar una UNIVERSIDAD plenamente democrática, plural e inclusiva: Fortalecimiento institucional, desarrollo de la propuesta académica, fortalecimiento de las trayectorias académicas de las y los estudiantes, consolidación de las actividades de investigación, innovación y transferencia y vinculación tecnológica, profundización de los vínculos de la UNPAZ con la comunidad de la región y sus organizaciones, consolidación y desarrollo de la propuesta de posgrado, consolidación de los vínculos entre la universidad, la producción y el trabajo, desarrollo de un espacio universitario para las actividades académicas integrado al espacio urbano.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado intervención de su competencia.

UNPAZ
M

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el/los artículos 56 y 63 incisos e), k), l) y x) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución (ME) N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a el/los interesado/s.
Cumplido, archívese.

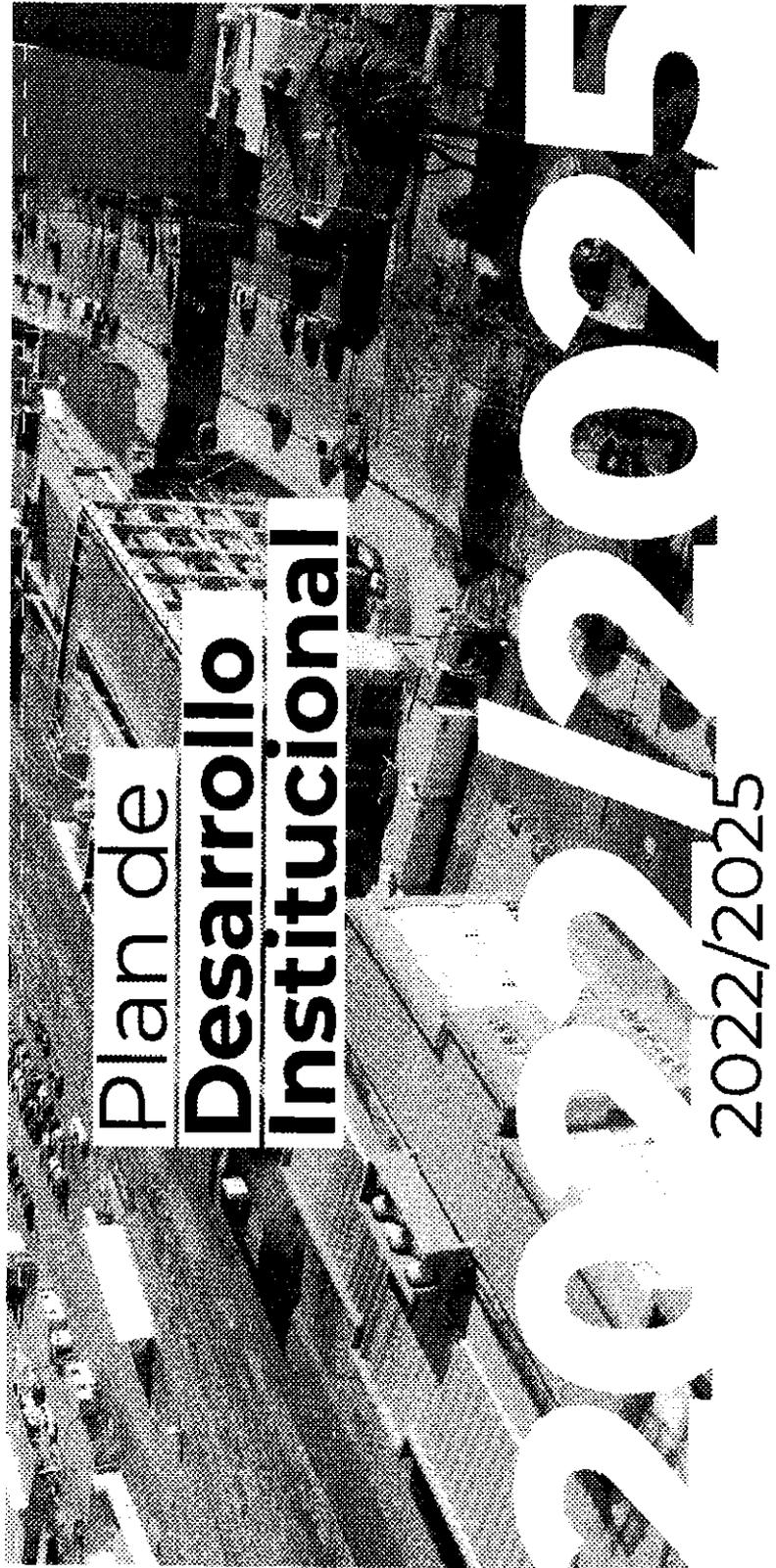

ABOG. DARIO RUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ

RESOLUCION C. S. N°

01



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 propone orientar los esfuerzos de la comunidad académica de la Universidad Nacional de José C Paz en los próximos cuatro años. Se ha construido como continuidad del PDI 2016-2020, ampliando sus alcances y profundizando sus logros. Parte de una sostenida lectura del contexto político, educativo, territorial y de las conclusiones tanto la autoevaluación institucional, como del Informe final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Toma también como referencia, el informe de diagnóstico y planificación (IDP) producido en el marco del Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de diagnóstico y planificación de la función investigación y Desarrollo de la Unpaz (Res CS N° 112/2020). El Plan se ha diseñado a partir de un proceso de intercambio, reflexión y trabajo colaborativo entre áreas y actores institucionales, tendiente a pensar la universidad que deseamos y necesitamos en los próximos años.

La Universidad Nacional de José C Paz está transitando su segunda década de existencia. La primera estuvo caracterizada por las complejidades y desafíos que la

generación de una nueva institución conlleva, en vinculación con políticas educativas que abarcaron al menos dos momentos claramente diferenciados: el primero, correspondiente al período 2010-2015, signado por la ampliación de la cobertura del nivel superior universitario a través de la creación de las denominadas universidades del bicentenario, entre ellas la nuestra. El segundo, correspondiente al período 2016-2019, dominado por políticas restrictivas en términos presupuestarios y reactivas en términos de la democratización del nivel, propuesta con anterioridad.

Cada una de estas etapas se articuló con una vida institucional que no puede comprenderse sólo como efecto directo de estas definiciones de política educativa, sino más bien, como resultado de un complejo entramado entre las definiciones estructurales, la de los actores locales y las decisiones cotidianas que la comunidad académica lleva adelante; a veces en acuerdo, y otras en tensión con las decisiones de carácter más estructural. De este modo, si bien los primeros años de la universidad coincidieron temporalmente con políticas educativas ampliamente favorables al crecimiento y desarrollo de las nuevas instituciones, la dinámica institucional no sólo no logró capitalizar positivamente este ciclo favorable, sino que muy por el contrario, puso en riesgo la propia existencia de la universidad.

Contrariamente, tanto el proceso de normalización como la primera elección de autoridades, transcurrió en un contexto educativo, social y económico sumamente adverso. Por ello, la gestión elegida debió enfrentar el desafío de desarrollarse superando enormes dificultades institucionales, en un marco de políticas restrictivas que, no obstante, no lograron debilitar el proyecto de la universidad. Esto ha sido posible, sin dudas, merced al gran trabajo institucional realizado y al apoyo político del territorio, representado por sus autoridades municipales, quienes actuaron de manera protagónica tanto en la creación de la universidad como en su sostenimiento y defensa.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 fue, en este sentido, un instrumento sustantivo para preservar y hacer crecer a la UNPAZ. Aún enfrentando estas políticas adversas, fue capaz de trascender la descripción técnica de objetivos y estrategias, para constituirse en una herramienta de la política y el gobierno institucional. El nuevo plan que aquí se presenta recupera este logro y lo proyecta, entendiendo que el plazo en el que se desarrollará inicia con características sustantivamente distintas, tanto por el contexto, como por la dinámica y el aprendizaje institucional.

Es necesario señalar que este nuevo PDI inicia en 2022, lo que supone una discontinuidad temporal con respecto a la finalización del anterior, proyectado para 2020. Tanto ese año, como el 2021 quedarán inscriptos en nuestra memoria individual y colectiva como un tiempo excepcional, sin precedentes históricos mediatos; la pandemia acaecida en marzo de 2020 por el COVID-19 interrumpió repentinamente la dinámica institucional y planteó un escenario de gran incertidumbre que impidió cualquier posibilidad de previsión, a la vez que exigió -de cada uno de los claustros que componen nuestra comunidad- esfuerzos extraordinarios para proteger la vida, y a la vez dar continuidad a todas sus actividades

La experiencia transitada hasta la escritura de esta presentación ha significado para el mundo 6.514.675. fallecimientos¹ y en nuestro país, la muerte de 129.830² compatriotas. Las tremendas pérdidas en vidas fueron acompañadas por un profundo deterioro de las condiciones de producción, materiales, culturales y de vida que sólo pudieron ser amortiguadas gracias a la presencia protagónica de los Estados. En nuestro caso, la acción clara y contundente del Estado Nacional, en concordancia con los

¹ Fuente: Johns Hopkins University - Coronavirus Resource Center.
Fecha de consulta: 12/2022

² Fuente: Ministerio de Salud de la Nación - Sale de situación Coronavirus online. Forma de consulta: 12/2022

gobiernos provinciales y municipales, evitó que esta tremenda pandemia desbordara las capacidades públicas de respuesta y las pérdidas de vidas fueran aún mucho mayores. De ese modo el Estado nos protegió e impulsó cada una de las respuestas sanitarias necesarias para preservar nuestra vida y nuestra salud.

La rapidez para producir las vacunas en distintos lugares del mundo, en función del impulso dado nuevamente por la acción Estatal y el compromiso de los científicos e investigadores a nivel planetario, tuvo su correlato en los inmensos esfuerzos realizados por todas las comunidades en el plano educativo. En una escala sin precedentes y en breves semanas, los sistemas educativos mundiales se reconvirtieron a la virtualidad. Nuestra universidad puede decir con orgullo que la continuidad pedagógica fue una realidad, que en dos años y medio que han transcurrido desde el inicio de la pandemia las actividades de la universidad no se interrumpieron, y que logramos seguir mancomunadamente, a pesar de las condiciones adversas.

Todos los esfuerzos institucionales estuvieron concentrados en generar las condiciones de la continuidad pedagógica e institucional. Los resultados de este esfuerzo pueden ponderarse a través de estos datos:

- Las y los estudiantes pudieron continuar sus estudios de manera remota, con casi 70.000³ matriculaciones en aulas virtuales de pregrado, grado, posgrado y extensión universitaria entre 2020 y 2021. Se crearon 8 nuevas carreras de grado y se abrió la inscripción para la carrera de Medicina, acreditada ante la CONEAU en diciembre de 2021 que, a la fecha de esta escritura, está desarrollando su primer cuatrimestre con 1300 estudiantes. Se intensificaron y diversificaron los dispositivos de apoyo a la trayectoria estudiantil, así como la formación y el asesoramiento docente para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se realizaron notables mejoras en el campus virtual de la universidad.
- En plena pandemia se continuaron y finalizaron obras de infraestructura, a la vez que se dio inicio a nuevos proyectos que expresan el crecimiento y progreso institucional: en 2020 tuvimos la posibilidad de reencontrarnos alrededor de la extraordinaria inauguración del edificio "Facultad de Ciencias Médicas", construido por el Intendente de la localidad de José C Paz, Mario Ishii. También en 2020 se reactivó la obra del edificio aulario y el comedor universitario, y se inició el último tramo del trabajo sobre la Biblioteca Central, que fue inaugurada en el

año 2021. En ese año, además, se inauguraron los vestuarios y sanitarios para el área deportiva. Durante 2021 también se inició la construcción del nuevo edificio que contiene una pileta semi olímpica y aulas. Todo ello realizado bajo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades nacionales y provinciales

- En el mismo sentido las acciones de investigación, transferencia y vinculación tecnológica, así como las de posgrado y de extensión -lejos de detenerse- se incrementaron, adquiriendo las condiciones de ejecución que las hacían plausibles. Junto a estos notables esfuerzos realizados, en gran parte, en condiciones de distancia y aislamiento, la universidad vio intensificado su trabajo en pos de articular, potenciar e implementar las políticas públicas impulsadas por los gobiernos nacionales, provinciales y locales. Tanto las que se llevaron adelante para hacer frente a la pandemia, como las que procuraron reactivar o iniciar - aún en esas condiciones- políticas de protección y ampliación de derechos.

Estas líneas se escriben en tiempos en los que la población ya ha sido vacunada con la cuarta y en algunos casos, quinta dosis de vacunas que fueron generadas en apenas dos años, tiempo que hubiera sido considerado inimaginable apenas unos meses antes de iniciar la pandemia. El retorno progresivo a una vida menos amenazada por el flagelo de la enfermedad, nos obliga a evitar la naturalización de esta cotidianeidad y a recordar, consecuentemente, que la misma, es el producto de lo que la humanidad es capaz de realizar unida en torno de desafíos comunes y del valor de lo que el conocimiento puede aportar a la solución de problemas que afectan radicalmente a la existencia.

No sería aceptable éticamente que este Plan de Desarrollo Institucional omitiera estas reflexiones. Es por ello que como comunidad universitaria, dejamos testimonio aquí del agradecimiento profundo a todas y todos los trabajadores que dieron o arriesgaron su vida para que podamos seguir viviendo. Del mismo modo, junto con los profundos dolores personales y colectivos que nos atraviesan, portamos también aprendizajes, experiencias y logros que son imprescindibles de integrar a esta nueva etapa que emprendemos colectivamente.

LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO BALANCE COLECTIVO Y DEMOCRÁTICO

Ambas autoevaluaciones implicaron procesos de consulta, diálogo e intercambio entre los distintos actores de la vida institucional; se llevaron adelante a partir del diseño y desarrollo de instrumentos de indagación, producción y sistematización de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y culminaron con la producción de los informes elevados en 2021 al MINCYT y a la CONEAU, respectivamente. Durante los meses de agosto y octubre del mismo año se produjeron -de manera presencial para el PEI y virtual en el caso del PDI-, las reuniones con los pares evaluadores, en la segunda etapa de este proceso. En diciembre de 2021 el MINCYT dio a conocer su informe final de evaluación. Con respecto a la AEI, en julio de 2022 pudimos compartir las consideraciones principales del informe final de la CONEAU con la comunidad académica, de manera pública y de la mano de la autoridad máxima de ese organismo.

Tal como hemos referido, durante el ASPO y el DISPO⁴, la UNPAZ continuó con la autoevaluación institucional que constituye una de las etapas de los procesos de evaluación tanto de la función Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica impulsada por el MINCYT, como de evaluación institucional desarrollado desde la CONEAU, compromiso asumido por nuestra universidad en el año 2018. Tanto la AEI⁵ como el PEI, fueron excelentes oportunidades para que la comunidad universitaria reflexionara, en conjunto, sobre los diversos aspectos de la vida institucional y sobre los avances de su PDI.

⁴ Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; Distanciamiento social preventivo y Obligatorio.

⁵ Autoevaluación Institucional

Estos procesos evaluativos constituyen un valioso aporte para el diseño del Plan de Desarrollo Institucional que presentamos. Las consideraciones señaladas en los informes finales de ambas comisiones han sido detenidamente analizadas para orientar la formulación de las líneas previstas. Repasaremos aquí y de manera muy breve sus principales señalamientos:

La evaluación institucional realizada ante la CONEAU fue prevista para el período 2012-2018, y se extendió hasta el año 2021. En el informe final de evaluación externa se destacó un crecimiento en relación con objetivos cruciales para el desarrollo de la universidad, en aspectos tales como el avance en la implementación de los concursos docentes, la conformación de los Consejos Departamentales, el fortalecimiento de la comunidad científica y la vinculación con el territorio. El Comité de pares evaluadores ponderó, entre otros logros, el nivel de cumplimiento del PDI 2016-2020, que continuó desarrollándose incluso durante la pandemia.

Como balance de la evaluación externa, se destaca el notable avance respecto de las tres funciones sustantivas de la universidad, y se hace hincapié en el compromiso de la comunidad universitaria con el trabajo diario y la mejora continua, dejando como saldo pendiente el fortalecimiento

de algunos puntos específicos que este nuevo PDI aborda, tales como la expansión y consolidación de la planta de personal, el diseño de más y mejores estrategias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, el robustecimiento de la oferta formativa de posgrado, y la vinculación con organismos de ciencia y tecnología, entre otros.

Con respecto del informe externo sobre el PEI, el Comité de Evaluación Externa (CEE) destacó que, a pesar de su corta trayectoria, la Universidad ha desarrollado una importante variedad de iniciativas relacionadas con la función I+D+i. Identificaron como fortaleza la existencia de un compromiso institucional muy significativo con el desarrollo de la función y señalaron que se identifican adecuadamente las demandas, las vacancias y las tareas pendientes para el desarrollo de la función. Destacaron que hay una comprensión compartida por autoridades e investigadores/as sobre la necesidad de dar mayor fortaleza a los grupos de investigación y también indicaron que la incorporación de investigadores/as formados/as en otras instituciones representó una política institucional propicia para generar una masa crítica de profesionales en el campo de la investigación. Además, respecto de la relación con el contexto local, resaltaron la capacidad y la

predisposición de las instancias institucionales de la UNPAZ para promover la participación en diversas redes

En este sentido, y en pos de realizar un aporte para el desarrollo de la función, el CEE realizó una serie de recomendaciones. Algunas de ellas son: avanzar en la reglamentación del funcionamiento de los institutos de investigación de la universidad, crear espacios de articulación entre los institutos entre sí y de los institutos con la SECYT, los departamentos y las carreras; apoyar y fortalecer la especialización del capital humano en pos de volver más eficientes los procesos relacionados con I+D, y dotar de un espacio de trabajo adecuado a los equipos de investigación. También se recomendó ampliar el foco de

relacionadas con la transferencia y la divulgación, en general, del ámbito bonaerense.

trabajo de la Dirección de Vinculación Tecnológica hacia otros ámbitos en que el territorio de la UNPAZ pueda beneficiarse de los conocimientos y servicios de la Universidad y poner en funcionamiento la Unidad de Vinculación Tecnológica. Estas consideraciones han sido tomadas en cuenta y abordadas en este PDI.

Este nuevo Plan de Desarrollo Institucional se inicia con una universidad que, en términos cuantitativos, configura una situación de marcado crecimiento matricular, y que se sintetiza a continuación:

Cuadro 1

Ingresantes UNPAZ 2016 - 2022

Departamento / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciencias de la Salud y el Deporte	1753	2204	2258	3300	4090	3549	7189
Ciencias Jurídicas y Sociales	1079	1038	1162	1583	1798	1909	1861
Economía, Innovación y Producción Tecnológica	387	404	462	734	1055	1812	1887
Rectorado	0	0	0	0	0	1019	725
Total	3219	3646	3882	5617	6943	8289	6768

Fuente: SIU-Araucario, SSEyE - SAC, 08/2022. El dato contempla inscriptos con documentación completa.

El número de ingresantes al ciclo de inicio universitario asciende actualmente a más del triple en relación con en el quinquenio 2016-2021 y representa un crecimiento del 262%, tal como se expresa en el cuadro anterior. Cabe aclarar que en el año 2021 se verifica un aumento notablemente mayor al

usual en la cantidad de estudiantes en simultaneidad o cambio de carrera, lo que explica el aumento total de ingresantes para ese año. La matrícula de estudiantes, por su parte, ha evolucionado conforme el siguiente detalle:

Cuadro 2

Estudiantes UNPAZ 2016-2021 (en números absolutos)

Departamento / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciencias de la Salud y el Deporte	3688	4866	6011	8131	10642	12511
Ciencias Jurídicas y Sociales	3500	4043	4431	5274	6156	7022
Economía, Producción e Innovación Tecnológica	813	986	1155	1592	2193	3330
Rectorado	0	0	0	0	0	1019
TOTAL	8001	9895	11597	14997	18991	23882

Fuente: SIU-Araucario. SSEYE-SAC 08/22

Como puede apreciarse en el cuadro 2, de manera similar a la evidenciada en el caso de los ingresantes, la matrícula total de estudiantes para el mismo período se ha triplicado

con un crecimiento de 200 puntos porcentuales con respecto a 2016:

Cuadro 3

Estudiantes matriculados: variación anual 2016 - 2021

2016	2017	2018	2019	2020	2021
7990	9895	11597	15051	18991	23882
	24%	17%	30%	26%	26%

Fuente: SIU-Araucario, SSEYE-SAC, 08/22

Como puede apreciarse, el crecimiento total registrado para el período es resultado de un incremento anual, sostenido y relativamente regular desde 2017 en adelante, de aproximadamente un 25% en promedio. Vale la pena notar que el mayor crecimiento se registra en el año previo a la pandemia. Aún así, en el período de suspensión de la

actividad presencial se sigue incrementando la matrícula a un ritmo mayor al verificado al 2018.

Con respecto de los egresados, desde que en 2016 se entregaron los primeros títulos de pregrado, la cantidad de graduados por carrera es la que se expresa en el cuadro que sigue:

Cuadro 4

Graduados UNPAZ a julio de 2022

AÑO*	Cantidad de títulos entregados*
2016	335
2017	302
2018	87
2019	573
2020	576
2021	357
2022	737
TOTAL	2967

Como se muestra en el cuadro, desde los primeros títulos expedidos en 2016, la universidad fue incrementado anualmente el número de graduados. En el inicio de la pandemia la entrega de titulaciones había crecido en más de un 70%. En 2021 los efectos de la situación epidemiológica impactaron negativamente en la graduación, efecto que parece estar revirtiéndose en 2022: sólo en lo que va del ciclo académico -que culminará en febrero de 2023- se ha incrementado en casi 30% el número de títulos expedidos, en relación con el guarismo total de 2019 (último previo a la pandemia). No obstante, cabe destacar que la mejora en las tasas de graduación de la universidad es una de las prioridades señaladas en el presente Plan.

EL PDI 2022-2025

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional abarcará el período 2022-2025 en la medida que la situación de excepcionalidad de los años 2020 y 2021 y los consecuentes esfuerzos por la continuidad de las actividades de la universidad durante ese lapso de tiempo, no permitieron abocarse al diseño de un nuevo plan de desarrollo. En este sentido este PDI, presentado en septiembre de 2022, es el efecto más visible del reencuentro y la vuelta a la presencialidad. Fue construido de manera colectiva, a partir de múltiples intercambios de los diferentes equipos que conforman la UNPAZ. Al interior de cada secretaría, departamento académico e instituto de investigación, se revisó el PDI anterior y con esas primeras consideraciones se delinearon los objetivos estratégicos que continúan los del período previo, proyectándolos y diversificándolos en los casos que se consideró pertinente hacerlo.

A esos primeros esbozos, siguió un conjunto de intercambios con cada equipo y luego entre equipos de secretarías, departamentos académicos e institutos de investigación. En todos los casos se preservó una mirada integral sobre el plan para consolidar los aspectos de

articulación e integralidad del mismo. El Plan recibió los comentarios de los distintos claustros del Consejo Superior y de los sindicatos docentes y nodocentes de la universidad. Con los diversos aportes, se produjeron varios borradores hasta arribar a la versión final que este documento presenta.

Entendemos que este Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 inicia en un contexto de salida de la pandemia en el que, aún en las adversidades, se desarrollan políticas favorables a la ampliación de derechos, entre ellos el acceso a la educación superior. En este sentido y aún asumiendo las complejidades que nos toca transitar, el contexto nacional, provincial y local resulta propicio para el desarrollo de proyectos y propuestas que amplíen las capacidades institucionales, mejoren notablemente su infraestructura material, hagan crecer su propuesta académica, precisen y mejoren las articulaciones interinstitucionales, y profundicen las relaciones entre la universidad y el territorio. Tanto el Estado Nacional como el provincial y el municipal coinciden en concebir a la universidad como un actor protagónico en el desarrollo local, regional y nacional en la

implementación de políticas públicas en el territorio de referencia. Esta percepción del lugar estratégico de la universidad va acompañado de innumerables incentivos y convocatorias para generar y/o ejecutar proyectos y propuestas que desplieguen las enormes capacidades, aún no desarrolladas plenamente, en una institución novel como la nuestra. En este sentido, el desafío de este Plan de Desarrollo Institucional es integrar e integrarse a estos nuevos requerimientos de manera de que fortalezcan su proyecto y potencien su despliegue.

En función de la propia historia, la UNPAZ transita su segunda década como un tiempo de clivaje entre los momentos fundacionales y otro más vinculado al pleno despliegue de su identidad institucional. Por otra parte este PDI se ubica en un tiempo de transición entre una universidad de pequeña escala, construida sobre la base de interacciones cara a cara, con una incipiente institucionalidad de sus procesos y prácticas, a una universidad de escala media, con procesos instituidos que otorguen mayor estabilidad a la prácticas y políticas institucionales.

Al mismo tiempo, la salida de la pandemia nos sugiere que pensar la UNPAZ en el mediano plazo requiere que esta necesaria estabilidad, se complemente con capacidad para leer los escenarios cambiantes que nos esperan, generar

respuestas en diálogo con ellos y sostener la identidad institucional.

Los cuatro años de desarrollo institucional que este plan aborda, suponen atender a procesos heterogéneos: a la vez que se planifica la ampliación de las políticas sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, se hace necesario consolidar los logros alcanzados con el fortalecimiento de líneas de trabajo, la continuidad de ciertas estrategias y el afianzamiento de aprendizajes institucionales. En este marco se incentiva la diferenciación de acciones y funciones, necesaria para ampliar el alcance de las líneas de trabajo, a la vez que se prevén los procesos de integración y articulación necesarios para que las estrategias y actividades propuestas no se solapen ni carezcan de las perspectivas o dimensiones de ejecución que sólo se logran en el trabajo interinstitucional; en síntesis, se requiere una dinámica de generación de nuevas condiciones organizativas y administrativas, dotándolas de estabilidad para consolidar los aprendizajes ya logrados.

Una universidad que ha nacido tan estrechamente vinculada a su localidad renueva en este plan el compromiso de consolidar las relaciones con el contexto local, con su gobierno y con las instituciones sociales, culturales y económicas que la constituyen. En este sentido la UNPAZ se reconoce como parte de una región bonaerense que pugna por que sus habitantes tengan una

vida mejor, colaborando en movilizar las potencialidades de nuestras localidades, desde el aporte que la UNPAZ puede realizar en términos de producción de conocimiento, formación de profesionales y trabajo colaborativo en los planos culturales y sociales. Nuestra universidad crece de una manera diferencial respecto de otras instituciones superiores, en función de este particular compromiso que asume su gobierno local con nuestra comunidad académica, y que se expresa en la generación de condiciones edilicias, en el apoyo a la creación de nuevas carreras, en el fortalecimiento al sistema educativo y sobre todo en la generación de una dinámica virtuosa en la que nuestra universidad ocupa, año a año un espacio de mayor

incidencia en el desarrollo cultural, social, económico, sanitario y educativo.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022- 2025 está organizado en ocho objetivos estratégicos que han sido pensados, al igual que el precedente, más centrados en prioridades institucionales de mejora que en la equivalencia con la estructura organizativa de la UNPAZ. De este modo, se busca que el planeamiento sea en sí mismo una herramienta de articulación de esfuerzos de diferentes actores en torno de metas comunes. A continuación se enuncian los objetivos estratégicos que componen el Plan y se destacan las principales características en cada caso.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: Desarrollo de la propuesta académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: Fortalecimiento de las trayectorias académicas de las y los estudiantes

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4: Consolidación de las actividades de investigación, innovación y transferencia y vinculación tecnológica

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: Profundización de los vínculos de la UNPAZ con la comunidad de la región y sus organizaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6: Consolidación y desarrollo de la propuesta de posgrado

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7: Consolidación de los vínculos entre la universidad, la producción y el trabajo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8: Desarrollo de un espacio universitario para las actividades académicas integrado al espacio urbano

El primer objetivo está referido al fortalecimiento institucional, e integra las líneas de desarrollo que constituyen prioridades estratégicas, sea porque hacen a la identidad institucional, o bien porque habilitan condiciones necesarias para la puesta en práctica de otras líneas.

En materia académica este PDI profundiza y precisa un conjunto de criterios estructurantes del perfil pedagógico de la universidad, los que se expresan en los objetivos estratégicos, los específicos y las líneas de acción vinculados a la caracterización de la propuesta académica, a la política curricular, a las denominadas políticas de enseñanza. En este sentido, los desafíos formativos de este nuevo lustro supone un trabajo de reflexión, diseño e implementación de propuestas que permitan ensayar otros modos de enseñar y aprender en la universidad, generando una propuesta que amplíe y fortalezca los horizontes de igualdad educativa que

vamos construyendo. A la vez, los criterios que la UNPAZ genere requieren inscribirse en los más generales que el sistema universitario concierne, reconociendo que los aportes que esta universidad puede ofrecer al conjunto se vinculan con este mandato de renovación e interrelación a las tradiciones que constituyen a las nuevas instituciones universitarias.

La UNPAZ reafirma en este PDI la convicción respecto del derecho de ciudadanas y ciudadanos al acceso a la educación superior, así como su vocación por el desarrollo de políticas estudiantiles inclusivas. En este sentido, vale la pena destacar que entendemos la inclusión educativa en los múltiples sentidos que aluden no sólo a la supresión de barreras, sino a la creación de condiciones efectivas para estudiar y graduarse. Así, se ha procurado traducir este principio en líneas de trabajo, sintetizadas en el tercer objetivo estratégico. Es por eso que el periodo que se inicia

en 2022 buscará consolidar la ampliación y diversificación de estrategias de acompañamiento a la trayectoria, iniciadas en la pandemia.

En orden a la producción de conocimiento, los objetivos propuestos en este PDI para el desarrollo y fortalecimiento de la función de I+D, parten de considerar las recomendaciones que el Comité de evaluación externa ha elaborado y se articulan con el Plan de Mejora elaborado en el marco del PEI y se resumen en el cuarto objetivo estratégico de este Plan. Atento a que la función de I+D es una de las funciones sustantivas de la universidad que ha crecido considerablemente en los últimos años, nos proponemos en este PDI institucionalizar la función desde la consolidación de sus cuerpos de investigadores, la mejora de sus condiciones de trabajo, la ampliación de la infraestructura necesaria para ampliar los proyectos y las áreas de investigación, la estrategias para que cada vez más nuestros estudiantes se sumen a las tareas de investigación, vinculación y transferencia. Todo esfuerzos orientados a seguir contribuyendo a la producción de saberes que sean estratégicos para el impulso y la mejora de los procesos productivos locales, regionales y nacionales a la transferencia y vinculación tecnológica, a la comprensión de los diversos procesos culturales, sociales, educativos y políticos que atraviesan a nuestra sociedad y al avance de la ciencia como fuente del desarrollo.

Este PDI que presentamos propone un conjunto de vinculaciones que atraviesan diversas dimensiones del desarrollo territorial; desde la consolidación del trabajo con las instituciones culturales, sociales y educativas al desarrollo de la formación profesional en articulación con la oferta formativa de pregrado y grado. Desde la implementación de políticas provinciales y nacionales que convocan a las universidades nacionales, al diseño de acciones y proyectos que fortalezcan la participación, la revalorización de los saberes, experiencias y prácticas territoriales. Desde las demandas de la localidad a las respuestas que, desde los departamentos académicos, secretarías e institutos de investigación pueden elaborarse. Asimismo, se busca intensificar las acciones de cooperación con las universidades de la región y conurbanas que comparten problemas y desafíos similares, de manera de poder hacer efectivo el derecho a la educación superior para toda la ciudadanía. Si bien los principales objetivos específicos se han reunido en torno del objetivo estratégico N° 5, esta perspectiva supone que la relación con el territorio es constitutiva de la identidad institucional y por ende atraviesa al conjunto de nuestras funciones sustantivas.

El objetivo estratégico 6 busca consolidar la propuesta de posgrado. En relación con este sector de la vida institucional, cabe destacar que la etapa iniciada con el PDI 2016-2019

tuvo un carácter marcadamente fundacional, signado por la institucionalización de la oferta académica para graduados y la constitución de un equipo de gestión del área, así como la creación de las primeras diplomaturas, carreras de especialización y maestrías, dos de ellas a distancia. El pedido que inicia en 2022 verá la puesta en marcha de las primeras ofertas de doctorado UNPAZ, y el avance en la articulación institucional con las funciones de enseñanza, producción de conocimientos e integración con la comunidad.

Un capítulo clave en el proyecto de desarrollo de esta universidad es el objetivo estratégico N° 7, destinado a la vinculación productiva. En este sentido, el periodo 2022-2025 será particularmente instituyente del aporte de la UNPAZ a la formación profesional de su comunidad de referencia y a la de sus propios estudiantes y graduados. En este contexto se busca generar una oferta específica de formación profesional, impulsar procesos de acreditación de saberes y fortalecer las capacidades de graduados y graduadas para el desarrollo profesional.

Por último, el 8 objetivo estratégico está orientado a asegurar una de las condiciones básicas de la actividad académica como es la de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura universitaria. En el periodo que abarca este Plan de Desarrollo la UNPAZ se propone completar las obras pendientes del periodo 2016-2020 que quedaron sin financiamiento en el plazo originalmente previsto, realizar adecuaciones y mejoras en las instalaciones existentes, y emprender la construcción de diversos espacios que fortalecerán el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

En síntesis este nuevo PDI nos permitirá, como comunidad universitaria, fortalecer nuestro proyecto colectivo, otorgándonos un instrumento de orientación, seguimiento y evaluación de nuestras acciones para seguir fortaleciendo derechos y haciendo posible los sueños que compartimos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES⁶	TIEMPO
1.1 Fortalecer las capacidades de gestión	1.1.1 Adecuación de la estructura organizativa y administrativa al crecimiento proyectado de las funciones sustantivas	1.1.1.1 Evaluar la estructura orgánica-funcional 1.1.1.2 Proponer adecuaciones a la estructura orgánica-funcional	SG-R-SAD SG-R-DDAA - Secretarías	2022 2022
		1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de concursos docentes en acuerdo con la organización sindical	SG-R-SAD-sindica to no docente	2023
		1.1.1.4 Analizar la pertinencia y viabilidad de la creación de nuevos departamentos académicos	R-SG-DDAA	2022-2025

⁶ Ver referencias al final

1.1.1.5	Impulsar la creación de un instituto de investigación y estudios en el campo de la salud	R-SCYT-SG-DCSY	2025
1.1.2.1	Evaluar la funcionalidad de los circuitos de gestión administrativa	SAD-SG-UAI	2023
1.1.2.2	Diseñar e implementar acciones para la mejora de los procesos internos de gestión	SG-SAD-SIeIT-UAI	2023
1.1.2.3	Actualizar el Ciclo de Auditoría conforme a las pautas de ciberseguridad del CIN	UAI-SG	2023
1.1.3	Diseño e implementación de un programa estratégico de desarrollo de herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos organizativos y administrativos	SIeIT-SG-SAD	2023
1.1.3.1	Realizar un diagnóstico sobre usos y necesidades de soportes tecnológicos en la gestión administrativa y en la organización institucional	SIeIT-DDAA-secretarías-II	2024
1.1.3.2	Elaborar el programa estratégico		

1.1.3.3	Implementar el programa estratégico	SleIT-SC	2024-2025
1.1.3.4	Conformar un Comité de Seguridad de la Información	SleIT-SC-SAD	2023
1.1.3.5	Implementar el Expediente Electrónico Integrado en el SIU	SleIT-SC	2022
1.1.3.6	Integrar la información del SIU-Diaguita y el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria PMB	SleIT-DGGIYSB	2022-2023
1.1.3.7	Implementar el sistema SIU Sanaviron para la gestión de pagos de propuestas formativas extracurriculares II	SAD-SC - SCYT - SICYEU - II	2023
1.1.3.8	Implementar el SIU Guarani como plataforma de inscripción, seguimiento y acreditación de propuestas formativas de Extensión Universitaria, Posgrado y Formación Docente	SleIT-SA-DDAA-SI CyEU-EP	2022-2024

<p>1.1.3.9 Desarrollar e implementar el SIU Sanaviron para propuestas de posgrado</p>	<p>SIeIT-EP-SA</p>	<p>2023-2024</p>
<p>1.1.4 Programa de capacitación de los equipos docentes y de gestión académica</p>	<p>CNNP - UNPAZ/ATUNPAZ</p>	<p>2023</p>
<p>1.1.4.1 Concertar en paritarias un plan de capacitación a cuatro años para equipos docentes según las necesidades de las áreas</p>	<p>SAD-SC</p>	<p>2024-2025</p>
<p>1.1.4.2 Implementar el programa de capacitación para docentes</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2022-2023</p>
<p>1.1.4.3 Implementar en forma conjunta con la UNAHUR y la UNAM un dispositivo de capacitación en gestión para directores/as y coordinadores/as de carrera.</p>		

12 Mejorar las capacidades de planeamiento	1.2.1 Implementación e integración de los sistemas de información para el mejor desarrollo administrativo y presupuestario	1.2.1.1 Implementar el sistema SIU Wichi (sistema de integración de la información)	SleIT-SC-SA	2022-2023
	1.2.2 Construcción de información estadística y cualitativa para la toma de decisiones	1.2.2.1 Diseñar e implementar el censo de estudiantes, docentes y graduados	SG- DDAA-II- secretarías	2023
		1.2.2.2 Generar un conjunto de indicadores para el monitoreo de la gestión institucional	SG-DDAA-secretarías e - II	2024
13 Consolidar las políticas de igualdad de género	1.3.1 Políticas institucionales	1.3.1.1 Construir un sistema de indicadores que permitan evaluar los niveles de equidad de género en las dinámicas institucionales	IESCODE-secretarías DDA e II	2024-2025
		1.3.1.2 Adecuar un espacio por edificio para el funcionamiento de lactarios	SAD- SC	2022-2025

		<p>1.3.1.3 Crear una sala de juegos multimedial</p>	<p>SICYEU-SA</p>	<p>2024</p>
		<p>1.3.1.4 Crear el primer ciclo del nivel inicial para hijas e hijos de estudiantes, docentes y docentes</p>	<p>SICYEU-SA</p>	<p>2025</p>
<p>1.3.2 Políticas curriculares</p>		<p>1.3.2.1 Analizar la presencia de la perspectiva de género en los planes de estudio y programas de pregrado, grado y posgrado</p>	<p>SA-IESCODE-DDA A-EP</p>	<p>2023</p>
		<p>1.3.2.2 Desarrollar propuestas de mejora de la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio que no la contuviesen</p>	<p>SA-IESCODE-DDAA-EP</p>	<p>2024</p>
<p>1.3.3 Políticas de acceso y permanencia de las mujeres y disidencias a las actividades de investigación</p>		<p>1.3.3.1 Incorporar la perspectiva de género en las convocatorias y evaluaciones a proyectos y becas de I+D+i</p>	<p>SG-SCYT-II</p>	<p>2023</p>

1.3.3.2	Fomentar la participación de mujeres y disidencias en actividades de I+D en los campos de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y matemáticas)	SG-SCyT-II	2022-2025
1.3.4.1	Implementar los cursos de formación establecidos por la Ley Micaela para docentes recientemente incorporados	IESCODE-DDAA, secretarías e II	2022-2023
1.3.4	Políticas de Formación de la comunidad universitaria	IESCODE-Secretarías-DDAA e II	2023-2025
1.3.4.2	Diseñar e implementar una segunda etapa de propuestas formativas para docentes en el marco del cumplimiento de la Ley Micaela	IESCODE-DDAA-SC	2024-2025
1.3.4.3	Implementar cursos y talleres para docentes en concordancia con los criterios de la Ley Micaela	IESCODE-SICyEU-DDAA-SA	2023-2025
1.3.4.4	Desarrollar talleres y seminarios para estudiantes y graduados		

	<p>1.3.4.5 Diseñar y desarrollar campañas comunicacionales</p>	<p>SC-IESCODE</p>	<p>2022-2025</p>
	<p>1.3.4.6 Realizar talleres de educación sexual integral para docentes, estudiantes y comunidad en general.</p>	<p>SICYEU - DDAA-IESCODE-S A</p>	<p>2023 - 2025</p>
<p>1.3.5 Desarrollo de estrategias para el abordaje de la violencia de género</p>	<p>1.3.5.1 Actualizar el protocolo de actuación en situaciones de violencia de género</p>	<p>IESCODE-SG-DDA A-SA-SlyT</p>	<p>2022</p>
	<p>1.3.5.2 Monitorear y evaluar el funcionamiento del protocolo de actuación en situaciones de violencia de género</p>	<p>SG-ORVIC-SlyT</p>	<p>2023-2025</p>
<p>1.4 Consolidar las políticas docentes</p>	<p>1.4.1 Regulación de la carrera docente</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2024</p>
	<p>1.4.1.1 Diseñar una estrategia que facilite la inserción de graduados y graduadas como docentes de las distintas carreras de la Universidad</p>		
	<p>1.4.1.2 Definir los criterios de permanencia y promoción en la carrera docente</p>	<p>SA-SG- secretarías,DDAA eII</p>	<p>2023</p>

	<p>1.4.1.2 Reglamentar la actividad de los y las docentes extraordinarios (emeritos/as, consultos/as, visitantes, honorarios/as y temporales)</p>	<p>SA-SG-DDAA-R-S 2024 CYT-SICYEU-SLYT - AI</p>
	<p>1.4.1.3 Generar procedimientos administrativos para la certificación de las horas dedicadas a la investigación y/o extensión en las designaciones docentes</p>	<p>SA-DDAA-SG-II-SI 2023 CyEU-SE</p>
<p>1.5 Fortalecer las políticas orientadas a la participación plena de las personas con discapacidad en la comunidad de la UNPAZ</p>	<p>1.5.1 Consolidación de estrategias de accesibilidad académica</p>	<p>SA-R-DGGlySB 2022-2025</p>
	<p>1.5.1.1 Incrementar los materiales accesibles para estudiantes con diferentes discapacidades</p>	
	<p>1.5.1.2 Realizar adecuaciones específicas para la accesibilidad del campus virtual</p>	<p>SIeIT-SA-R 2023</p>
	<p>1.5.1.3 Diseñar e implementar acciones de asesoramiento a docentes en temas de discapacidad y accesibilidad</p>	<p>SA-DDAA 2022-2025</p>

1.5.2	Desarrollo de herramientas y procesos de accesibilidad comunicacional	1.5.2.1 Adquirir herramientas para facilitar el acceso a la información a personas con discapacidades sensoriales	SA-DDAA-R	2022-2025
1.5.2.2	Elaborar una guía de recomendaciones para el diseño y realización de publicaciones accesibles en medios institucionales	1.5.2.2	DCCIYSB-SA-SG-R	2022-2023
1.5.3	Mejoramiento de la accesibilidad física	1.5.3.1	SA-SAD	2022
		1.5.3.1 Relevar las necesidades de equipamiento y mobiliario específico en aulas		
		1.5.3.2	SAD-SG	2023- 2025
		1.5.3.2 Adquirir el mobiliario necesario para mejorar la accesibilidad física de las personas con discapacidad		
		1.5.3.3	SAD	2022- 2024
		1.5.3.3 Refaccionar y equipar los baños destinados a personas con discapacidad		

<p>1.5.4 Accesibilizar el uso de la Biblioteca para personas con diversas discapacidades</p>	<p>1.5.4.1 Incorporar herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información de personas discapacitadas</p>	<p>SIeIT-SA</p>	<p>2023-2024</p>
	<p>1.5.4.2 Disponer de espacios de uso prioritario para personas con discapacidad</p>	<p>SG-SA</p>	<p>2023</p>
	<p>1.5.4.3 Realizar capacitaciones internas y externas para dotar al personal de herramientas para la atención de personas con discapacidad</p>	<p>SA-R-SG</p>	<p>2023-2024</p>
<p>1.5.5 Inclusión de las personas con discapacidad en la definición de una agenda de trabajo sobre la discapacidad en la UNPAZ</p>	<p>1.5.5.1 Generar procesos de consulta periódica a las personas con discapacidades.</p>	<p>SA-R-DDAA</p>	<p>2023-2025</p>
	<p>1.5.5.2 Elaborar una agenda consensuada en la Comisión de Discapacidad para el mediano plazo</p>	<p>SA-R-DDAA</p>	<p>2023</p>

1.6 Profundizar la política de internacionalización	1.6.1 Desarrollo de la internacionalización para docentes	1.6.1.1 Diseñar e implementar proyectos específicos de cooperación y movilidad internacional dirigidos a docentes	SG-DRI-DDAA-	2023-2025
		1.6.1.2 Ofrecer cursos de posgrado internacionales virtuales en el marco de convenios de cooperación.	SG-DRI-EP-DDAA-	2023-2025
		1.6.1.3 Difundir actividades de internacionalización	SG-DRI-DDAAI	2023-2025
	1.6.2 Adecuación de los convenios de cooperación a las necesidades proyectadas	1.6.2.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades y proyecciones de cada carrera en relación con la internacionalización.	SG-DRII-R-DDAA	2023-2025
		1.6.2.2 Establecer un marco de prioridades para la firma de los convenios de cooperación en articulación con el diagnóstico realizado	SG-DRI-R-DDAA	2023

<p>1.6.3 Desarrollo de la internacionalización para estudiantes y graduadas/os</p>	<p>1.6.3.1 Diseñar e implementar nuevos proyectos específicos de cooperación y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y graduadas/os</p>	<p>SG-DRI-DDAA-SA 2023-2025</p>
	<p>1.6.3.2 Ofrecer cursos de grado internacionales virtuales en el marco de convenios de cooperación.</p>	<p>SG-DRI-DDAA-SA 2024-2025</p>
	<p>1.6.3.3 Generar propuestas de difusión e implementación de actividades de internacionalización</p>	<p>SG-DRI-DDAA 2022-2025</p>
<p>1.6.4 Desarrollo de la internacionalización para docentes</p>	<p>1.6.4.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades de las y los docentes en relación a la internacionalización.</p>	<p>SG-secretarías DDAA-II 2023-2024</p>
	<p>1.6.4.2 Eleva propuestas a las áreas pertinentes</p>	<p>SG-DRI 2023-2025</p>
<p>1.6.5 Desarrollo de la internacionalización de la Ciencia y la Tecnología</p>	<p>1.6.5.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades y proyecciones de cada instituto de investigación en relación con la internacionalización.</p>	<p>II-SG-DRI-SCYT 2024</p>

1.6.5.2	Diseñar e implementar proyectos específicos de internacionalización de actividades científicas y tecnológicas	II-SG-SCYT-DRI	2024-2025
1.6.5.3	Participar en programas de intercambio de docentes investigadores/as, estudiantes y graduados/as, con otras instituciones universitarias o centros de investigación nacionales e internacionales	II-SG-SCYT-DRI	2024-2025
1.6.5.4	Realizar convenios de cooperación en I+D con Universidades	II-SCYT-SG-DRI	2023-2025
1.6.5.5	Realizar convenios de cooperación en I+D Organismos de Ciencia y Tecnología nacionales e internacionales	II-SCYT-SG-DRI	2023-2025

1.6.6	Promoción de la internacionalización de la oferta de posgrado a nivel regional	1.6.6.1	Impulsar la oferta de posgrado a nivel internacional con prioridad en la región latinoamericana	EP-SC-DRI	2023-2025
		1.6.6.2	Ampliar el programa de movilidad de docentes y estudiantes para el desarrollo de estudios de maestría y doctorado en universidades extranjeras.	SC-DRI-EP	2022-2025
1.7.1	Desarrollo de la ciudadanía universitaria	1.7.1.1	Elaborar propuestas para la adecuación y actualización de Régimen de Convivencia	SA-DDAA-R-SC	2023
		1.7.1.2	Difundir las pautas de convivencia que rigen la vida universitaria	SA-DDAA-Secretarías e II	2023-2025
		1.7.1.3	Conformar mesas de trabajo interclaustrales para el abordaje de la ciudadanía digital	SICYEU-SA-DDAA	2023-2025

IV Consolidar la participación de claustrales y actores institucionales en la vida universitaria

<p>1.7.1.4</p> <p>Implementar espacios de encuentro e intercambio entre los claustros en torno a los debates centrales de la vida democrática al interior de la comunidad universitaria</p>	<p>SA-SICyEU-DDAA- R</p> <p>2023</p>
<p>1.7.2</p> <p>Participación estudiantil</p>	<p>SICyEU - DCJyS</p> <p>2023</p>
<p>1.7.2.1</p> <p>Desarrollar espacios de encuentros, reflexión y formación en torno a la participación política estudiantil</p>	<p>SICyEU-DDAA</p> <p>2022-2025</p>
<p>1.7.2.2</p> <p>Construir espacios de escucha e intercambio con referentes de los centros de estudiantes</p>	<p>R - SG - DPyC</p> <p>2023</p>
<p>1.8</p> <p>Fortalecer las políticas y estrategias comunicacionales</p>	<p>R - SG - DPyC</p> <p>2023-2025</p>
<p>1.8.1</p> <p>Fortalecimiento del Centro de Producción Audiovisual</p>	<p>R - SG - DPyC</p> <p>2023-2025</p>
<p>1.8.1.1</p> <p>Diseñar un programa de desarrollo del Centro de Producción Audiovisual</p>	<p>R - SG - DPyC</p> <p>2023-2025</p>
<p>1.8.1.2</p> <p>Implementar el programa de desarrollo del Centro de Producción Audiovisual</p>	<p>R - SG - DPyC - DEPIT</p> <p>2022-2025</p>
<p>1.8.1.3</p> <p>Desarrollar un ecosistema de medios</p>	<p>R - SG - DPyC - DEPIT</p> <p>2022-2025</p>



1.9 Fortalecimiento de la Editorial Universitaria y el sistema de Biblioteca	1.9.1	Desarrollo de la editorial universitaria		SG- DGGISB-SAD	2022-2023
	1.9.1.1	Inaugurar la Librería Universitaria			
	1.9.1.2	Ampliar las estrategias de distribución y comercialización de las publicaciones de la editorial		DGGISB-SG	2023-2025
	1.9.1.3	Crear una colección de Extensión en la editorial universitaria EDUNPAZ		DGGISB- SICyEU - SG	2023 - 2024
	1.9.1.4	Crear nuevas colecciones editoriales de acuerdo a las necesidades de las áreas de la universidad, incluyendo publicaciones de docentes e investigadores/es		DGGISB-SG-SICyE U-EP-DDAA-SA	2023-2025
	1.9.2	Fortalecimiento del sistema de Biblioteca		DGGISB - SG-SieIT - SCyT	2022

1.9.2 Desarrollar acciones y actividades que promuevan la función social y la vinculación territorial de la biblioteca.

2023-2025

DGCISB-SICYEU-S
C

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: DESARROLLO DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
2.1 Ampliar y cualificar la oferta formativa de pregrado y grado la UNPAZ para el período 2022-2025	2.1.1 Ampliación de la oferta formativa	2.1.1.1 Analizar la factibilidad y pertinencia de la creación nuevas carreras en el Dto. de Economía, Producción e Innovación Tecnológica	DEPEIT - SA - R	2023-2025
		2.1.1.2 Analizar la factibilidad y pertinencia de nuevas carreras en el Dto de Cs. Jurídicas y Sociales	DCJYS - SA - R	2023-2025
		2.1.1.3 Analizar la factibilidad de nuevas carreras en el Dto de Salud y Deportes	DCSyD- SA - R	2023-2025

<p>2.1.2 Articulación de tecniciaturas superiores de la provincia de Buenos Aires con el ciclo de licenciatura de las carreras de UNPAZ</p>	<p>2.1.2.1 Elaborar una propuesta de reconocimiento de tecniciaturas superiores de enfermería para el cursado de la licenciatura en la universidad</p>	<p>SA-DCSyD-R-SG</p>	<p>2023</p>
<p>2.1.2.2 Elaborar una propuesta de reconocimiento de tecniciaturas superiores de Análisis de Sistemas para el cursado de la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información</p>	<p>2.1.2.2</p>	<p>SA-DEPEIT-R-SG</p>	<p>2022 -2023</p>
<p>2.1.2.3 Elaborar una propuesta de reconocimiento de las tecnicaturas de administración para el cursado de la Licenciatura en Gestión Gubernamental</p>	<p>2.1.2.3</p>	<p>SA-DCJys-DEPEIT -R-SG</p>	<p>2022 -2024</p>
<p>2.1.2.4 Evaluación de la factibilidad de reconocimiento de otras carreras dictadas por institutos superiores de la Provincia de Buenos Aires</p>	<p>2.1.2.4</p>	<p>SA-DDAA-R-SG</p>	<p>2024-2025</p>

2.2 Fortalecer la política curricular de la universidad	2.21 Consolidación de los procedimientos para la aprobación y revisión de los programas de las unidades curriculares	2.2.1.1 Implementar un soporte informático para la carga de programas de estudio en línea	SleIT-SA	2023
	2.2.1.2 Diseñar un circuito para el proceso de elaboración, aprobación y vigencia de los programas de las unidades curriculares	SA-DDAA-R	2023	
	2.22 Impulso al desarrollo de las Comisiones de Seguimiento y Evaluación de planes de Estudio	DDAA-R-SA	2022	
		2.2.2.1 Actualizar las comisiones de seguimiento y evaluación de los planes de estudio de las carreras que así lo requieran	DDAA-R-SA	2022
		2.2.2.2 Conformar las comisiones de seguimiento y evaluación de los planes de estudio de las carreras que aún no la han constituido	DDAA-R-SA	2022
		2.2.2.3 Realizar un análisis transversal de la documentación producida por las comisiones	SA-DDAA-R	2023-2025

<p>2.2.3 Fortalecimiento de los campos prácticos de las carreras que integran la oferta académica.</p>	<p>2.1.2.4 Producir un documento para fortalecer el desarrollo de las comisiones</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2023</p>
<p>2.2.3.1 Realizar un informe comparativo de los campos prácticos de pregrado, grado y sus reglamentaciones</p>	<p>2.2.3.1 Realizar un informe comparativo de los campos prácticos de pregrado, grado y sus reglamentaciones</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2022-2023</p>
<p>2.2.3.2 Producir un documento con criterios comunes para la organización de los tramos de práctica para todas las carreras de la UNPAZ</p>	<p>2.2.3.2 Producir un documento con criterios comunes para la organización de los tramos de práctica para todas las carreras de la UNPAZ</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2024</p>
<p>2.2.3.3 Elaborar una propuesta de reglamento general de prácticas pre-profesionales</p>	<p>2.2.3.3 Elaborar una propuesta de reglamento general de prácticas pre-profesionales</p>	<p>SA-DDAA-SLyT</p>	<p>2024</p>
<p>2.2.3.4 Promover propuestas de creación, revisión y profundización de los campos prácticos de las carreras que componen la oferta académica</p>	<p>2.2.3.4 Promover propuestas de creación, revisión y profundización de los campos prácticos de las carreras que componen la oferta académica</p>	<p>DDAA-SA-R</p>	<p>2024</p>

<p>2.2.4 Fortalecimiento de segundas lenguas en la oferta académica de la UNPAZ</p>	<p>2.2.4.1 Analizar la inclusión de las segundas lenguas en los planes de estudio</p>	<p>SA - DDAA-R</p>	<p>2024</p>
	<p>2.2.4.2 Establecer criterios transversales y específicos para los programas de estudio de la unidades curriculares de segundas lenguas en los diferentes departamentos académicos</p>	<p>SA- DDAA -R SICYEU</p>	<p>2025</p>
<p>2.2.5 Inclusión curricular de las prácticas de lectura y escritura académica</p>	<p>2.2.5.1 Diseñar e implementar un plan de trabajo para la inclusión de la enseñanza de las prácticas de lectura y escritura académica en los programas de estudio y en las prácticas docentes</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2024</p>
<p> Fortalecer las políticas de enseñanza</p> <p>2.3.1 Diseño e implementación de un Plan articulado de formación docente continua 2022-2025</p>	<p>2.3.1.1 Elaborar una propuesta de regulación de la formación docente continua en la universidad</p>	<p>SA-DDAA-R-SLYT</p>	<p>2023</p>

2.3.1.2	Diseñar e implementar un programa de formación pedagógica transversal a los programas de formación específicos por carrera	SA-DDAA-R	2022-2025
2.3.1.3	Implementar el programa de formación específica para docentes de Enfermería - 2º Etapa	SA - DCSyD	2022 - 2024
2.3.1.4	Implementar el Programa de formación para docentes de Medicina	SA - DCSyD	2022 - 2024
2.3.1.5	Implementar del Programa de formación para docentes de Abogacía	SA - DCJyS	2023 - 2025
2.3.1.6	Diseñar e implementar un programa de formación docente para quienes inician la carrera docente en UNPAZ	SA - DDAA-R	2023

<p>2.3.2 Fortalecimiento de la enseñanza de la lectura y escritura</p>	<p>2.3.2.1 Creación de una unidad o equipo de lectura y escritura con fines de estudio y académica para la intervención en los diferentes dispositivos relacionados con la temática</p>	<p>SA-DDAA-R</p> <p>2023</p>
<p>Consolidar el desarrollo de la educación a distancia</p> <p>2.4.1 Evaluación del desarrollo de la enseñanza virtual en el período 2019-2022</p>	<p>2.4.1.1 Producir un informe sobre el desarrollo de la enseñanza a distancia en el período 2019-2022 incluyendo las dimensiones académica, normativa, institucional, de equipamiento y soporte, y de impacto en las trayectorias estudiantiles, en el marco de la segunda validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)</p>	<p>SA-SIeIT-DDAA-R-EP</p> <p>2022-2023</p>
<p>2.4.2 Mejoramiento de la educación a distancia en el período 2022-2025</p>	<p>2.4.2.1 Adecuar la infraestructura informática de soporte del campus virtual</p>	<p>SIeIT-SA-DDAA</p> <p>2022-2025</p>
	<p>2.4.2.2 Adecuar la normativa que regula el SIED-UNPAZ a los requerimientos del planeamiento institucional 2022-2025</p>	<p>SA-DDAA-R-EP</p> <p>2023</p>

<p>2.4.3 Ampliación de la oferta de carreras a distancia de pregrado, grado y posgrado</p>	<p>2.4.2.3 Presentar el SIED UNPAZ ante la CONEAU para su segunda validación</p>	<p>SG-SA-DDAA-SIeI T-R</p>	<p>2023</p>
<p>2.4.3.1 Crear e implementar la carrera de Gestión Gubernamental con modalidad a distancia</p>	<p>2.4.3.1 Crear e implementar la carrera de Gestión Gubernamental con modalidad a distancia</p>	<p>DCJYS-SA-SIeT</p>	<p>2022</p>
<p>2.4.3.2 Crear e implementar la carrera del Profesorado Especializado en Educación Especial (ciegos) con modalidad a distancia</p>	<p>2.4.3.2 Crear e implementar la carrera del Profesorado Especializado en Educación Especial (ciegos) con modalidad a distancia</p>	<p>R-SA</p>	<p>2023</p>
<p>2.4.3.3 Analizar la factibilidad de creación de otras carreras de grado a distancia</p>	<p>2.4.3.3 Analizar la factibilidad de creación de otras carreras de grado a distancia</p>	<p>DDAA-SA-R</p>	<p>2022-2025</p>
<p>2.4.4 Promoción del desarrollo de recursos de enseñanza mediada por tecnologías</p>	<p>2.4.4.1 Desarrollar proyectos específicos para la producción de recursos de enseñanza por familias de carreras</p>	<p>SA-DDAA-SC</p>	<p>2022-2025</p>

<p>2.4.4.2 Equipar 6 aulas para enseñanza híbridas en los cuatro edificios de la universidad</p>	<p>SA-SleIT-SG</p>	<p>2025</p>
<p>2.4.4.3 Incorporar nuevas herramientas y recursos en UNPAZ Virtual</p>	<p>SA-SleIT</p>	<p>2022-2025</p>
<p>2.4.4.4 Producir materiales y diseñar acciones de formación docente en el desarrollo de estrategias de enseñanza híbrida</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2022</p>
<p>2.4.4.5 Publicar sistematizaciones de experiencias de enseñanza virtual realizadas por docentes de UNPAZ</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2022</p>
<p>2.4.4.6 Realizar una jornada interna sobre Enseñanza Mediada por Tecnologías con docentes de la universidad</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2022</p>

	<p>2.4.4.7 Organizar un Congreso sobre Enseñanza Mediada por Tecnologías</p>	<p>SA- R</p>	<p>2025</p>
<p>2E Promover la producción de estudios pedagógicos</p>	<p>2.5.1 Producción de estudios pedagógicos para la sistematización de la enseñanza y el aprendizaje en la UNPAZ</p>	<p>SA</p>	<p>2022-2023</p>
	<p>2.5.1.1 Analizar las características que asumieron la enseñanza y la experiencia estudiantil durante la pandemia</p>	<p>SA - DDAA - EP- SICyEU</p>	<p>2022-2025</p>
	<p>2.5.1.2 Realizar estudios sobre las prácticas de enseñanza y el aprendizaje en las distintas propuestas formativas de UNPAZ</p>	<p>SA-DDAA-IESCO DE</p>	<p>2023 y 2025</p>
	<p>2.5.1.3 Realizar informes bianuales de la evolución de la matrícula</p>		

<p>2.6 Profundizar los vínculos de cooperación y la articulación con las escuelas secundarias en relación con el desarrollo profesional docente</p>	<p>2.6.1 Diseño e implementación de propuesta de formación continua para distintos actores del sistema educativo en articulación con organismos de gobierno nacional, provincial y local</p>	<p>2.6.1.1 Diseñar e implementar cursos y talleres para profesoras y profesores de los distintos niveles del sistema y para equipos de conducción</p>	<p>SA-DDAA-R 2022 - 2025</p>
		<p>2.6.1.2 Ofrecer Postulatos docentes en diversas áreas del currículum, niveles o modalidades del sistema educativo</p>	<p>SA-EP-DDAA-R 2023-2025</p>
		<p>2.6.1.3 Diseñar e Implementar un Postítulo en gestión para equipos de conducción educativa</p>	<p>SA-R-SG 2023-2025</p>
	<p>2.6.2 Ampliación de la línea editorial "UNIPAZ Secundaria"</p>	<p>2.6.2.1 Producir y publicar materiales pedagógicos para la educación básica a partir de las producciones de los docentes en las instancias de formación</p>	<p>SA-SG 2022-2025</p>

técnicas en el ámbito de la UNPAZ		
3.1.1.5	Participar en la organización de exposiciones vinculadas a la educación técnica por las autoridades distritales	SA-SCYT 2022-2025
3.1.1.6	Desarrollo de talleres con los centros de estudiantes de las escuelas secundarias de la región	SICYEU 2022-2025
3.1.2	Difusión de la oferta académica	
3.1.2.1	Implementación de talleres de Orientación Vocacional para estudiantes de Nivel Secundario	SA 2022-2025
3.1.2.2	Realización de jornadas con equipos de Orientación de la Región	SA 2022-2025
3.1.2.3	Organizar visitas de escuelas secundarias a la UNPAZ	SA 2022-2025

3.1.2.4. Participación en ferias distritales y regionales.	SA-DDAA	2022-2025
3.1.2.5 Difusión de la oferta en distintas redes y canales de comunicación con las escuelas secundarias.	SA - SC	2022-2025
3.1.3 Implementación de una red de Escuelas asociadas a la UNPAZ	SA -R	2023
3.1.3.1 Constituir la red	SA-DDAA-R	2023 - 2025
3.1.3.2 Promover la realización de proyectos educativos relacionados con temáticas propias de las carreras de la universidad	SA	2023 - 2025
3.1.3.3. Impulsar la creación de sedes del Ciclo de Inicio Universitario en las escuelas asociadas	SA	2023 - 2025
3.1.3.4 Establecer acuerdos de cooperación técnica sobre producción de materiales pedagógicos, formación docente continua e investigación pedagógica	SA	2023 - 2025

3.2 Fortalecer las trayectorias académicas de quienes ingresan y cursan el primer año de su carrera	3.2.1 Evaluación y rediseño del CIU	3.2.1.1 Evaluar el ciclo de inicio universitario	SA-DDAA-R	2023
		3.2.1.2 Diseñar e implementar una propuesta alternativa	SA-DDAA-R	2023-2024
	3.2.2 Diseño e implementación de estrategias de apoyo a estudiantes de primer año.	3.2.2.1 Diseñar estrategias de retención y acompañamiento de estudiantes del primer año de las carreras	SA-DDAA-R	2023
		3.2.2.2 Implementar talleres en la línea de "Primeras Matemáticas" en articulación con otras universidades	SA-DDAA-R	2022-2025
		3.2.2.3 Desarrollar una línea de apoyo a estudiantes de 1º año de carreras de salud en contenidos de Biología y Cs. Experimentales	SA-DCSyD	2024
3.3 Mejorar la permanencia en los estudios	3.3.1 Consolidación de estrategias de apoyo académico específico	3.3.1.1 Implementar el Programa de Reorientación Educativa	SA-DDAA	2023

para estudiantes intermedios y avanzados	3.3.1.2	Rediseñar del Programa de tutorías, incorporando la función de orientación estudiantil	SA-DDAA-R	2022
	3.3.1.3	Diseñar estrategias de retención y acompañamiento de estudiantes de tramos intermedios de las carreras	SA-DDAA-R	2024-2025
	3.3.1.4	Diseñar estrategias de retención y acompañamiento de estudiantes de tramos avanzados de las carreras	SA-DDAA-R	2024-2025
	3.3.1.5	Generar una oferta de formación extracurricular para estudiantes, sobre contenidos complementarios orientados al ejercicio profesional	SA-DDAA	2023-2024
	3.3.2.1	Acompañar a estudiantes que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica	SA-DDAA-SICYE U	2023-2015
3.3.2 Desarrollo de estrategias de acompañamiento socioeducativo	3.3.2.2	Evaluar el programa de becas	SA-SC-DDAA	2022-2023
	3.3.2.3		SA-SC-SICYEU	2023

<p>Actualizar la política institucional de becas, complementando las líneas implementadas por otras agencias estatales.</p>			
<p>3.3.3 Consolidación del Proyecto Pedagógico Integral de Pasantías</p>	<p>3.3.3.1 Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta de pasantías educativas</p>	<p>SA-SCYT</p>	<p>2023-2025</p>
	<p>3.3.3.2 Acordar criterios comunes para desarrollo de las tutorías en el marco de la Ley Nacional de Pasantías</p>	<p>SA-DDAA</p>	<p>2023</p>
	<p>3.3.3.3 Articular con las empresas y PYMES la organización y el seguimiento de las pasantías educativas</p>	<p>SA-SCYT</p>	<p>2023</p>
	<p>3.3.3.4 Elaborar un documento orientador para el desarrollo de las pasantías educativas</p>	<p>SA-DDAA-SCYT</p>	<p>2024</p>
<p>3.3.4 Implementación del Programa Doble Carrera para estudiantes</p>	<p>3.3.4.1 Definir criterios generales de categorización y procedimientos para el programa Doble Carrera.</p> <p>3.3.4.2 Reglamentar, implementar y difundir el programa</p>	<p>SICYEU-SG-SA</p>	<p>2022</p>
		<p>SICYEU-SA</p>	<p>2023</p>

<p>deportistas federados.</p>	<p>3.3.3.3 Evaluar el funcionamiento de las Ayudantías Estudiantiles en el periodo 2016-2022</p>	<p>SA - DDAA-R</p>	<p>2023-2025</p>
<p>3.3.5 Reorganizar el dispositivo de Ayudantías Estudiantiles</p>	<p>3.3.3.4 Diseñar e implementar una propuesta alternativa</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2023-2025</p>
<p>3.4 Fortalecer la graduación y el acompañamiento a graduados</p>	<p>3.4.1 Fortalecimiento del egreso</p>	<p>SA - DDAA-R</p>	<p>2023</p>
	<p>3.4.1.1 Realizar un estudio sobre los factores que obstaculizan los procesos de graduación de estudiantes UNPAZ</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2023</p>
	<p>3.4.1.2 Implementar un programa de acompañamiento al último año de cursada</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2023</p>
	<p>3.4.1.3 Diseñar dispositivos de apoyo a los procesos de escritura de los trabajos finales de las carreras</p>	<p>SA-DDAA-R</p>	<p>2024</p>

3.4.2	Desarrollo de estrategias de acompañamiento y de formación para los y las graduados/a	3.4.2.1 Realizar estudios bianuales sobre la inserción profesional de los graduados	SA-SG-SICYEU DDAA-R	2023 y 2025
		3.4.2.2 Diseñar un programa de acompañamiento a profesionales noveles en el primer año de ejercicio profesional para quienes cursaron unidades curriculares de campo práctico en pandemia.	SA-DDAA-R	2023
		3.4.2.3 Difundir búsquedas laborales que se relacionen con el campo profesional específico de nuestros graduados y graduadas	SICYEU-DDAA	2022 - 2025
		3.4.2.4 Relevar las necesidades vacantes de los campos profesionales de las carreras de grado de UNPAZ	SA-SCYT-II-EP DDAA_R	2022-2023
		3.4.2.5 Diseñar e implementar propuestas de posgrado que surjan de las necesidades relevadas	EP- SCYT-II-DDAA-R	2024

OBJETIVO N° 4: CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
4.1 Fortalecer los institutos de investigación	4.1.1 Regulación del funcionamiento de los Institutos	4.1.1.1 Proponer un reglamento de funcionamiento los Institutos	II-R-SCYT-SC-SLY T	2023
		4.1.1.2 Proponer un reglamento para investigadores visitantes	SCYT-II-R-SC-EP- SLYT	2023-2024
		4.1.1.3 Proponer la aprobación del reglamento de subsidios para investigación	SCYT-II-SG-SLYT	2023-2024

4.1.2 Programa de formación en investigación y transferencia	4.1.2.1 Diseñar e implementar un programa de formación continua para investigadores/as	SCyT-II-EP-SA	2023-2025
	4.1.2.2 Diseñar e implementar cursos de formación para becarios/as, estudiantes, docentes y graduados/as	SCyT-II-EP-DDA A-SA	2023-2025
	4.1.2.3 Asesorar a estudiantes, docentes y graduados/as de la UNPAZ en las convocatorias de becas de grado, doctorado y posdoctorado	SCyT-II-EP	2023-2025
	4.1.2.4 Desarrollar un programa de becas internas para la formación de los docentes investigadores/as	SCyT-II-EP-DDA A-R	2023-2025
	4.1.2.5 Realizar convocatorias para Becas de Promoción de las vocaciones científicas en estudiantes de grado y pregrado	SCyTII-EP-DDA A-R	2023-2025
	4.1.2.6 Desarrollar un programa de becas internas para la formación de graduados/as	SCyT-II-EP-DDA A-R	2023-2025

<p>4.1.3 Estrategia de incorporación de investigadores e investigadoras</p>	<p>4.1.3.1 Destinar dedicaciones docentes con horas afectadas a actividades de +I+D+i</p>	<p>SC-II-SCYT-EP-D DAA-R-</p>	<p>2023-2025</p>
	<p>4.1.3.2 Asesorar a los/as profesores/as para la postulación al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores/as o similar de la SPU</p>	<p>SCYT-II</p>	<p>2023-2025</p>
	<p>4.1.3.3 Diseñar un programa de incremento de investigadores/as, docentes con formación de posgrado y/o investigador/a del sistema científico tecnológico en la UNPAZ</p>	<p>SCYT-II</p>	<p>2023-2025</p>
<p>4.1.4 Promoción y desarrollo de Proyectos de I+D+i</p>	<p>4.1.4.1 Realizar convocatorias para proyectos y programas de investigación y desarrollo según pautas del sistema científico y de acuerdo a prioridades institucionales.</p>	<p>SCYT-II-R</p>	<p>2023-2025</p>
	<p>4.1.4.2 Continuar con el sistema de acreditación interna de proyectos de I+D+i</p>	<p>SCYT-II</p>	<p>2023-2025</p>

	<p>4.1.4.3 Desarrollar nuevos proyectos asociativos con otras universidades y centros de I+D nacionales e internacionales</p>	<p>II-SCYT-EP-SG 2023-2025</p>
<p>4.2 Profundizar la articulación entre la función de I+d+ y las funciones de enseñanza y extensión</p>	<p>4.2.1 Generación de núcleos y prioridades de investigación con departamentos académicos, carreras y extensión</p> <p>4.2.1.1 Definir las líneas prioritarias de investigación</p> <p>4.2.1.2 Realizar las convocatorias a proyectos desde las líneas prioritarias definidas</p>	<p>II-SCYT-DDAA-SI CyEU SA 2023-2024</p> <p>II-SCYT-EP-SA 2023-2025</p>
<p>4.3 Fomentar y visibilizar la producción científica y tecnológica</p>	<p>4.3.1 Difusión de resultados</p> <p>4.3.1.1 Establecer una estrategia de difusión de los resultados de investigación y transferencia</p> <p>4.3.1.2 Promover la creación de una revista con referato por instituto</p>	<p>SCYT-II 2023</p> <p>SC-II-SCYT- 2024</p>

4.3.1.3	Promover el criterio de referato para las publicaciones de libros e informes/documentos de envergadura de cada instituto	SG-II-SCyT	2023-2025
4.3.1.4	Poner en marcha el funcionamiento de los micrositios de los institutos	DGPYC-II-SCyT	2023
4.3.2	Programa de popularización de la ciencia	SCyT-DDAA-II	2023
4.3.2.1	Evaluar el alcance e impacto de las acciones de popularización de la ciencia realizadas	SCyT-DDAA-II	2023
4.3.2.2	Diseñar los propósitos y estrategias principales del programa en los próximos cuatro años, ampliando sus actividades a espacios relevantes del territorio	SCyT-SA-SICyEU - II	2022-2023
4.3.2.3	Implementar las acciones del programa	SCyT-SA-SICyEU - DDAA-II	2023-2025

Generar y reforzar lazos de cooperación, vinculación tecnológica y transferencia social con la comunidad	4.4.1	Mejora de capacidades institucionales, procesos organizacionales y metodologías de gestión para la vinculación tecnológica	4.4.1.1	Realizar y aprobar el reglamento de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)	SCYT SAD-II-SLyT- SG	2023
			4.4.1.2	Adquirir equipamiento, instrumental, mobiliario e insumos para los laboratorios de la UNPAZ a fin de brindar servicios a emprendimientos productivos y empresas	SCYT	2023-2025
			4.4.1.3	Relevar las capacidades de asistencia técnica de la UNPAZ	SCYT-DDAA-II	2023
	4.4.2	Fortalecimiento de incubadora de proyectos y emprendimientos productivos	4.4.2.1	Reglamentar el funcionamiento de la incubadora de la Universidad	SCYT-SLyT	2023
			4.4.2.2	Brindar capacitaciones y asistencia técnica para promover el desarrollo emprendedor en la Universidad y el territorio	SCYT-DEPIT	2023-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: PROFUNDIZACIÓN DE LOS VÍNCULOS DE LA UNPAZ CON LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN Y SUS ORGANIZACIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
5.1 Fortalecer los vínculos de la UNPAZ, con organizaciones de la sociedad civil, gobiernos municipales e instituciones de la región	5.1.1 Desarrollo de una agenda concertada	5.1.1.1 Sostener mesas de trabajo con interlocutores relevantes para definir la agenda de trabajo a mediano plazo	SICyEU - SC-DDAA	2022 - 2025
		5.1.1.2 Desarrollar nuevas líneas de acción, formalizadas a través de convenios de cooperación	SICyEU- SCYT - DDAA - SC- SAD - SLYT	2022 - 2025
		5.1.1.3 Sostener reuniones periódicas con interlocutores de los municipios de la región	SICyEU- SC	2022 - 2025

	5.1.1.4	Colaborar en la implementación de políticas públicas de educación y cultura, derechos humanos, salud y deporte, género, soberanía alimentaria, hábitat y trabajo en el territorio	SICYEU - secretarías, DDAA e II	2022 - 2025
	5.1.1.5	Ampliar la composición del Consejo Social Comunitario	SICYEU - SC-R	2022 - 2025
	5.1.1.6	Sostener el intercambio y acompañamiento a las organizaciones del Consejo Social Comunitario	SICYEU - DDAA - R- secretarías e II	2023 - 2025
	5.2.1	Fortalecimiento de la articulación con organizaciones comunitarias	SICYEU-DDAA	2023 - 2025
5.2	Contribuir al desarrollo social y cultural de la región.	Identificar y establecer vínculos con nuevos actores culturales		2023 - 2025
	5.2.1.1	Asistir a organizaciones culturales comunitarias en la elaboración de proyectos y gestión de financiamiento externo	SICYEU - SG - SAD	2023 - 2025

5.2.1.3	Realizar festivales y jornadas con actividades culturales en los barrios	SICYEU - SIEIT - DCCySB	2023 - 2025
5.2.1.4	Crear una red de músicos populares del Noroeste del Conurbano Bonaerense.	SICYEU - SG	2022- 2023
5.2.1.5	Consolidar la Orquesta Escuela de la UNPAZ a partir de articulación con las Orquestas Escuelas del nivel secundario y músicos de cámara locales	SICYEU - SA	2022- 2023
5.2.1.6	Colaborar en la creación y fortalecimiento de bibliotecas barriales y en la promoción de la lectura	SICYEU - SG - SAD - DDAA	2022 - 2023
5.2.1.7	Desarrollar desde el arte y la comunicación el espacio exploratorio "Potencia Conurbana" para indagar y visibilizar lenguajes, mixturas, formatos y propuestas culturales propias del Conurbano Bonaerense	SICYEU - DEPEIT	2022 - 2025

5.2.2	Fortalecimiento y acompañamiento de organizaciones comunitarias y socio-educativas de la región	5.2.2.1	Identificar necesidades e intereses de cada organización	SICYEU - II	2022 - 2025
		5.2.2.2	Asistir, diseñar e implementar proyectos de cooperación	SICYEU - SG - SAD	2022 - 2025
		5.5.2.2	Generar un sistema cooperativo de gestión de la información respecto a actividades y proyectos de extensión y voluntariado en territorio	SICYEU - SIEIT	2023 - 2025
5.3	Colaborar en la promoción del deporte social y recreativo	5.3.1	Promoción del deporte social y recreativo en la región	SICYEU-DCSyD	2023
		5.3.1.1	Asistir a organizaciones deportivas comunitarias para la elaboración de proyectos de fortalecimiento institucional, gestión deportiva y financiamiento externo		
		5.3.1.2	Conformar una red de instituciones comunitarias vinculadas al deporte	SICYEU-DCSyD	2024

	<p>5.3.1.3 Crear un club universitario</p>	<p>SICYEU-DCSyD-S G 2024</p>
<p>5.3.2 Desarrollo de actividades y competencias deportivas en la universidad.</p>	<p>5.3.2.1 Continuar con la implementación de prácticas deportivas y recreativas para toda la comunidad universitaria</p> <p>5.3.2.2 Fortalecer encuentros deportivos y torneos internos en la Universidad</p>	<p>SICYEU-DCSyD 2022-2025</p> <p>SICYEU-DCSyD 2023-2025</p>
<p>5.3.3 Participación en competencias deportivas regionales e interuniversitarias.</p>	<p>5.3.3.1 Participar en competencias federadas de alto desempeño deportivo</p> <p>5.3.3.2 Participar en eventos deportivos y competencias de deporte universitario a nivel nacional e internacional</p> <p>5.3.3.3 Participar en los Juegos Universitarios Argentinos</p>	<p>SICYEU 2022-2025</p> <p>SICYEU 2022-2025</p> <p>SICYEU 2022-2025</p>

5.4 Promover acciones de Bienestar Universitario	5.3.3.4	Participar en ligas de deporte universitario y de educación superior.	SICyEU	2022-2025
	5.3.3.5	Participar en ligas o eventos de entidades privadas o estatales de entidades deportivas, educativas o socioculturales	SICyEU	2022-2024
	5.3.3.6	Participar en Ligas deportivas de FeDUA o ADAU	SICyEU	2022-2025
	5.4.1	Creación de programas que den continuidad a acciones de bienestar universitario para docentes, docentes, estudiantes y graduados/as	DCSyD -SICyEU- SG	2023 - 2025
	5.4.1.1	Generar actividades de prevención y promoción de hábitos saludables	DCSyD -SICyEU- SG	2023 - 2025
	5.4.1.2	Establecer criterios de menús saludables para el futuro comedor universitario extensión y de salud	DCSyD -SICyEU- SG	2023
	5.4.1.3	Diseñar un programa de salud estudiantil	DCSyD -SICyEU- SG	2024

5.4.1.4	Diseñar e implementar campañas anuales de promoción de la salud para la comunidad universitaria	DCSyD- SICYEU	2023 - 2025
5.4.1.5	Diseñar e implementar un programa de acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad social	SICYEU- DCSyD - IESCODE	2023 - 2025
5.4.1.6	Diseñar un estrategia de apoyo a la adquisición de indumentaria para prácticas profesionales	SICYEU- DDAA	2023-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6: CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE POSGRADO

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
6.1 Ampliar y cualificar la oferta formativa de posgrado	6.1.1 Ampliación de la propuesta formativa de posgrado en función del desarrollo de las carreras de grado	6.1.1.1 Impulsar la creación de doctorados con reconocimiento y validez nacional en articulación con los Departamentos Académicos. <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos - Doctorado en Ciencias Sociales 	EP-DDAA - SA-SCyT-II-R	2022-2025

6.1.1.2	Impulsar la creación de maestrías con reconocimiento y validez nacional en articulación con los Departamentos Académicos:	EP-DDAA - -SA-SCyT-II-R	2022-2025
-	Maestría en Derecho Administrativo		
-	Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales		
-	Maestría en Derecho Procesal Penal		
-	Maestría en Políticas Públicas		
-	Maestría en Salud Pública		
-	Maestría en Enfermería		
6.1.1.3	Impulsar la creación de especializaciones con reconocimiento y validez nacional en articulación con los Departamentos Académicos.	EP-DDAA - SA-SCyT-II-R	2022-2025
-	Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez		
-	Especialización en Dirección Estratégica de Organizaciones		
-	Especialización en Gestión de Sistemas e Instituciones Educativas		

6.1.1.4	Implementar cursos y seminarios de posgrado en problemáticas específicas relacionadas con los campos profesionales de carreras de grado.	EP-SA-DDAA-II	2022-2023
6.1.1.5	Incrementar la participación de docentes de las carreras de grado en los cuerpos académicos de las carreras de posgrado	EP-SA-DDAA	2022-2023
6.1.2	Articulación entre la propuesta formativa de posgrado y la función de investigación	EP-SCYT-II	2022-2023
6.1.2.1	Desarrollar propuestas formativas de posgrado vinculadas a los núcleos temáticos propuestos por los Institutos de Investigación y las prioridades de vinculación tecnológica	EP-SCYT-II	2022-2023
6.1.2.2	Ampliar la participación de investigadores en los cuerpos académicos en las carreras de posgrado	EP-SCYT-II	2023-2025
6.1.3	Impulso de propuestas en vinculación con el sistema	EP-DDAA SA-SCYT-II-R	2022-2025
6.1.3.1	Articular con el sistema universitario nacional, en particular con Universidades de la región de influencia para el fortalecimiento de las propuestas de posgrado.	EP-DDAA SA-SCYT-II-R	2022-2025

CE Fortalecer políticas institucionales para la inclusión y movilidad interinstitucional para la comunidad UNPAZ en propuestas de posgrado	universitario según prioridades identificadas	6.1.3.2 Identificar propuestas de formación de posgrado en forma conjunta con universidades del CONUSUR	EP-DDAA - SA-SCyT-II-R	2022
	6.1.4 Impulso de Convenios para el desarrollo local, provincial y nacional	6.1.4.1 Crear propuestas de posgrado para la formación de equipos de organismos de gobierno nacional, provincial y municipal	EP- DDAA SA-SCyT-II-R-SICy EU-SG	2022-2025
	6.1.4.2 Desarrollar propuestas de posgrado en articulación con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones profesionales	EP-DDAA-SA-SCy T-II-R-SICyEU	2022-2025	
CE Promoción de programas de apoyo a docentes, Nodocentes y graduados/as de la UNPAZ para la realización de posgrados	6.2.1 Promoción de programas de apoyo a docentes, Nodocentes y graduados/as de la UNPAZ para la realización de posgrados	6.2.1.1 Promover una línea de becas internas para graduados/as	SICyEU-EP-SG-SA D5LyT	2024
	6.2.1.2 Desarrollar un sistema de pasantías y becas de maestría y doctorado para docentes y nodocentes	6.2.1.2 Desarrollar un sistema de pasantías y becas de maestría y doctorado para docentes y nodocentes	EP-SG-SAD-SLYT	2023-2025
	6.2.1.3 Definir propuestas de formación gratuitas para docentes y nodocentes de UNPAZ	6.2.1.3 Definir propuestas de formación gratuitas para docentes y nodocentes de UNPAZ	R-EP-SA-SC-SAD	2023-2025

	<p>6.2.1.4 Diseñar un programa de movilidad de docentes y estudiantes para el desarrollo de estudios de maestría y doctorado en universidades nacionales</p>	<p>EP-SG</p> <p>2024-2025</p>
<p>6.2.2 Promoción de la publicación de trabajos finales y tesis producidos en el marco de las propuestas de posgrado</p>	<p>6.2.2.1 Diseñar y producir una colección de posgrado, incluyendo publicaciones de docentes / investigadores/as, trabajos finales y tesis</p> <p>6.2.2.2 Asesorar a los/las graduados/as de carreras de Especialización, Maestrías y Doctorados en la publicación de resultados de sus trabajos finales o tesis en revistas indexadas</p>	<p>EP-SG-DGGIYSB</p> <p>2024-2025</p> <p>EP-SG-DGGIYSB-DDAA</p> <p>2024-2025</p>
<p>6.3.1 Actualización de procedimientos y marco normativo de Posgrado</p> <p>6.3.1.1 Desarrollar e institucionalizar procedimientos para la formulación de propuestas de formación de posgrado</p> <p>6.3.1.2 Proponer y formalizar procedimientos para la elaboración de actas y emisión de certificados y diplomas de posgrado</p>	<p>EP-SG-SAD-SLYT</p> <p>2023</p> <p>EP-SA</p> <p>2023</p>	<p>2023</p> <p>2023</p>

6.3.1.3 Proponer modificaciones al reglamento de Posgrado	EP-SA	2023
6.3.1.4 Elaborar un reglamento de becas de Posgrado	EP-SA	2023
6.3.1.5 Proponer modificaciones al reglamento administrativo de posgrado	EP-SAD-SG	2023
6.3.2 Sistematizar procesos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las propuestas de posgrado en conjunto con las Direcciones y Comités académicos de las carreras	EP-SA	2023-2024
6.3.2.1 Diseñar y consensuar estrategias para la evaluación permanente de las carreras de posgrado	EP	2022-2024
6.3.2.2 Establecer formatos y procedimientos para la elaboración de informes de gestión académica por parte de los equipos de dirección y coordinación de las propuestas de posgrado.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7: CONSOLIDACIÓN DE LOS VÍNCULOS ENTRE LA UNIVERSIDAD, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
7.1 Aportar a la formación profesional de la población de la región	7.1.1 Creación de un espacio de formación profesional	7.1.1.1 Proponer la estructura organizativa y funcionamiento del espacio	SICYEU-SAD-R-SC SCyT	2021-2022
		7.1.1.2 Analizar las áreas de vacancia en la formación profesional de la región	SICYEU-SCyT SA-II	2022-2023
		7.1.1.3 Elaborar la propuesta formativa del espacio	SICYEU-SA- DDAA-II	2022-2024
		7.1.1.4 Impulsar propuestas de formación profesional	SICYEU-SA- DDAA	2022-2025

<p>7.1.5 Participar de proyectos que revinculen a las y los jóvenes al sistema al mundo del trabajo</p>		<p>SICyEU - SG - 2022 - SAD- SA - DDAA - 2025</p>
<p>7.2.1 Articulación con instituciones, gremios y organizaciones estatales provinciales y nacionales que acrediten saberes</p>	<p>7.2.1.1 Generar acuerdos específicos con gremios, instituciones estatales, provinciales y nacionales para acordar procesos de reconocimiento y acreditación de saberes y experiencias</p>	<p>SICyEU- SA DDAA 2023</p>
<p>7.2.12 Implementar los acuerdos</p>		<p>SA- SICyEU DDAA 2024-2025</p>
<p>7.3.1 Estrategia de promoción del primer empleo</p>	<p>7.3.1.1 Implementar instancias de asesoramiento para la búsqueda de empleo</p>	<p>SICyEU-SCyT DDAA 2022-2025</p>
<p>7.3.1.2 Implementar talleres de capacitación orientadas a entrevistas laborales presenciales y virtuales</p>		<p>SICyEU-SA 2023-2025</p>

	7.3.1.3	Diseñar e implementar espacios de encuentro e intercambio de experiencias sociales y laborales entre graduados y graduadas	SICyEU-DDAA	2023-2025
7.4 Capacitar a estudiantes, graduados/as y comunidad en general en áreas que responden a las demandas y necesidades del entorno productivo local	7.4.1	Capacitaciones en saberes tecnológicos	DEPIT-SICyEU	2022 - 2025
	7.4.1.1	Diseñar e implementar propuestas de capacitación en saberes tecnológicos demandados		
	7.4.1.2	Relevar y diseñar talleres en otras áreas demandadas	SICyEU-DDAA-SA	2022 - 2025
7.5 Promover al desarrollo productivo de la región	7.5.1	Creación del Centro Pyme UNIPAZ- Soluciones Tecnológicas e Innovación	SCyT-SIeIT	2023
	7.5.1.1	Proponer la estructura organizativa y funcionamiento del Centro Pyme		
	7.5.1.2	Disponer el espacio físico, el equipamiento y mobiliario para el funcionamiento	SCyT-SIeIT-SAD	2023

7.5.1.3	Elaborar un plan de actividades del Centro Pyme	SCYT	2023-2024
7.5.2	Fortalecimiento de la capacidad de la Universidad para responder a las demandas productivas de la región	SCYT-II-SICYEU	2023-2025
7.5.2.1	Actualizar los relevamientos de organizaciones socioproductivas	SCYT-II	2023-2025
7.5.2.2	Relevar las demandas de las organizaciones productivas de la región	SCYT-II	2023-2025
7.5.2.3	Fortalecer el Foro Pyme y ampliar su alcance a la región noroeste del conurbano bonaerense	SCYT-II	2023-2025
7.5.2.4	Poner en funcionamiento la Plataforma de Soluciones Digitales	SCYT-SleIT	2023
7.5.2.5	Desarrollar nuevas aplicaciones que complementen la Plataforma de Soluciones Digitales	SCYT-SleIT	2023-2025

7.5.3	Acompañamiento a la implementación de políticas municipales, provinciales y nacionales	7.5.3.1	Implementar cursos y talleres para la formación a demanda de los organismos nacionales, provinciales y municipales	SICYEU- DDAA- SCYT-II	2022-2025
7.5.3.2	Participar de propuesta de capacitación de los trabajadores del Estado Nacional, provincial y municipal			SICYEU- DDAA- SCYT-II	2022-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8: DESARROLLO DE UN ESPACIO UNIVERSITARIO ADECUADO PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INTEGRADO AL ESPACIO URBANO

OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
8.1 Finalizar las obras en ejecución correspondientes al I PDI 2016-2020	8.1.1 Terminación del Edificio Aulario y Comedor Universitario	8.1.1.1 Realizar el seguimiento de la ejecución de la obra conforme el plan de trabajos	SAD	2022-2023
		8.1.1.2 Presentar los certificados mensuales de avance ante el Ministerio de Obras Públicas para su pago	SAD	2022-2023
		8.1.1.3 Confecionar el Balance de Economías y Demasías para su presentación en el Ministerio de Obras Públicas	SAD	2022



8.1.1.4	Confeccionar la liquidación final de la obra para su presentación en el Ministerio de Obras Públicas	SAD	2023
8.1.2	Adecuación edilicia del primer piso de Leandro N. Alem 4731 para el funcionamiento de los Departamentos Académicos	SAD	2022
8.1.2.1	Adjudicar la obra	SAD	2022
8.1.2.2	Ejecutar la obra	SAD	2022 - 2023
3.2	Mejorar las condiciones materiales para la enseñanza y aprendizaje de las carreras	SG-SAD	2022-2023
8.2.1	Construcción Edificio Aulas y Natorio	SG-SAD	2022-2023
8.2.1.1	Realizar el seguimiento de la ejecución de la obra conforme el plan de trabajos	SG-SAD	2022-2023
8.2.1.2	Presentar los certificados mensuales de avance ante el Ministerio de Obras Públicas para su pago	SAD	2022-2023
8.2.1.3	Confeccionar Balance de Economías y Demasías para su presentación en el Ministerio de Obras Públicas	SAD	2022

	<p>8.2.1.4 Confeccionar la liquidación final de la obra para su presentación en el Ministerio de Obras Públicas</p>	<p>SAD</p>	<p>2023</p>
<p>8.2.2 Construcción de Laboratorios para el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte</p>	<p>8.2.2.1 Relevar necesidades de infraestructura</p>	<p>SG-SAD-DCSyD</p>	<p>2022</p>
	<p>8.2.2.2 Desarrollar el proyecto</p>	<p>SAD</p>	<p>2022</p>
	<p>8.2.2.3 Licitar y adjudicar la obra</p>	<p>SAD</p>	<p>2023</p>
	<p>8.2.2.4 Ejecutar la obra</p>	<p>SAD</p>	<p>2023</p>
<p>8.2.3 Construcción del Anexo de la Biblioteca "José Mondoví" en el Edificio Campus Arregui</p>	<p>8.2.3.1 Relevar necesidades de funcionamiento del Anexo</p>	<p>SG-SAD-DCSyD</p>	<p>2023</p>



8.2.3.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2023
8.2.3.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023
8.2.3.4	Ejecutar la obra	SAD	2023
8.2.4	Provisión de mobiliario y adecuación de aula para prácticas profesionales simuladas de la Carrera de Abogacía	SG-SAD-DCJYS	2022
8.2.4.1	Relevar necesidades de funcionamiento del espacio de simulación	SAD	2022
8.2.4.2	Ejecutar trabajos de adecuación de espacio	SAD	2022
8.2.4.3	Adjudicar la compra de mobiliario	SAD	2022

8.2.5 Adecuación de espacios para el funcionamiento de una sala de profesores	8.2.5.1 Relevar necesidades de funcionamiento del espacio	SAD-DDAA-R-SA	2023-2024
	8.2.5.2 Ejecutar trabajos de adecuación del espacio	SAD	2023-2024
	8.2.5.3 Adjudicar la compra de mobiliario	SAD	2023-2024
8.3.1 Reorganización de las oficinas del segundo piso del Edificio Leandro N. Alem 4593 para el funcionamiento de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria	8.3.1.1 Relevar necesidades de funcionamiento de la SICyEU	SG-SAD-SICyEU	2023
	8.3.1.2 Desarrollar el proyecto	SAD	2023
	8.3.1.3 Licitación y adjudicación de la obra	SAD	2023

	8.3.1.4	Ejecutar la obra	SAD	2023
	8.3.2	Equipar el tercer piso del Edificio Aulario y Comedor Universitario para el funcionamiento de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y los Institutos de Investigación	SG-SAD -SECYT	2022
	8.3.2.1	Determinar necesidades de equipamiento mobiliario y tecnológico		
	8.3.2.2	Licitar y adjudicar las compras	SAD	2023
3.2 Mejorar espacios destinados al desarrollo de funciones de apoyo de la Universidad	8.4.1	Adecuación de espacio para lactario en el Edificio de Leandro N. Alem 4731	SG-SAD	2022
	8.4.1.1	Relevar necesidades de funcionamiento del espacio		
	8.4.4.2	Ejecutar trabajos de adecuación de espacio	SAD	2022
	8.4.1.3	Adjudicar la compra de mobiliario	SAD	2022

8.4.2	8.4.2.1	8.4.2.1	8.4.2.1	8.4.2.1	2023
Adecuación de espacio para lactario en el Campus Arregui	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	SG-SAD
	8.4.2.2	8.4.2.2	8.4.2.2	8.4.2.2	2023
	Licitar y adjudicar la obra	SAD -SG			
	8.4.2.3	8.4.2.3	8.4.2.3	8.4.2.3	2023
	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	SAD
8.4.3	8.4.3.1	8.4.3.1	8.4.3.1	8.4.3.1	2022
Adecuación del sector de Logística en el lateral del Edificio Leandro N. Alem N° 4593	Relevar las necesidades de funcionamiento del Sector	SG-SAD			
	8.4.3.2	8.4.3.2	8.4.3.2	8.4.3.2	2022
	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	Desarrollar el proyecto	SAD
	8.4.3.3	8.4.3.3	8.4.3.3	8.4.3.3	2022
	Licitar y adjudicar la obra	SAD			
	8.4.3.4	8.4.3.4	8.4.3.4	8.4.3.4	2023-2024
	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	Ejecutar la obra	SAD

8.4.4	Adecuación de espacios para salas de primeros auxilios en Edificio Leandro N. Alem 4731 y en Campu Arregui	8.4.4.1	Relevar las necesidades de funcionamiento del espacio	SG-SAD-DSYD	2023
		8.4.4.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2023
		8.4.4.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023
		8.4.4.4	Ejecutar la obra	SAD	2023
8.4.5	Adecuación de oficinas y núcleos sanitarios en Edificio de Leandro N. Alem 4560.	8.4.5.1	Relevar las necesidades de funcionamiento de los espacios a adecuar	SG-SAD-R	2023
		8.4.5.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2023
		8.4.5.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023

	8.4.5.4	Ejecutar la obra	SAD	2023
3.5 proyectar, diseñar y construir obras nuevas	8.5.1	Edificio de Industrias Culturales, Arte y Comunicación	SG-SAD-R SICYEU	2023
	8.5.1.1	Relevar las necesidades de funcionamiento edificio		
	8.5.1.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2022
	8.5.1.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023
	8.5.1.4	Ejecutar la obra	SAD	2023-2025
8.5.2	8.5.2.1	Relevar necesidades de funcionamiento del Laboratorio	SG-SAD-DCSyD SCYT-II	2022
	8.5.2.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2022

8.5.2.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023
8.5.2.4	Ejecutar la obra	SAD	2023-2025
8.5.3	Escuela Infantil - Primer ciclo	SG-SAD-SICyEU	2022
8.5.3.1	Relevar necesidades de funcionamiento	SAD	2022
8.5.3.2	Desarrollar el proyecto	SAD	2023
8.5.3.3	Licitar y adjudicar la obra	SAD	2023-2025
8.5.3.4	Ejecutar la obra	SAD	2023
8.5.4	Ampliación de la infraestructura en el Campus Arregui en colaboración con el Gobierno Municipal	SG - SAD	2023
8.5.4.1	Relevar necesidades de funcionamiento		

		SAD			
		8.5.4.2	Desarrollar el proyecto		
		SIeIT			2023
36 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	8.6.1	Mejoras en la gestión de recursos de infraestructura tecnológica	8.6.1.1	Implementar un sistema centralizado de control de inventario y gestión de incidencias de la infraestructura tecnológica de redes, conectividad y hardware del Centro de Procesamiento de Datos.	
	8.6.2	Fortalecimiento de la conectividad	8.6.1.2	Ampliar redes y conectividad en puestos de trabajo nodocentes en línea con las obras.	2022-2023
		SIeIT			2022-2023
37 Fortalecimiento del parque informático	8.7.1	Renovación y ampliación del parque informático nodocente	8.7.1.1	Desafectar por obsolescencia de equipamiento informático en puestos de trabajo nodocente	2022

	8.7.1.2 Ampliar equipos informáticos en puestos de trabajo nodocentes.	SleIT-SC- secretarías	2022
	8.7.1.3 Fortalecer equipos informáticos en puestos de trabajo nodocentes.	SleIT-SC- secretarías	2023
8.7.2	Mejoras en la gestión del parque informático nodocente	SleIT	2023
8.7.2.1	Implementar un sistema centralizado de control de inventario y gestión de servicios del parque informático.		
8.8	Desarrollar un Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad	SAD -SC	2023
8.8.1	Consolidar en un único documento el crecimiento en infraestructura alcanzado y proyectado		
8.8.1.1	Proponer el diseño del Plan Maestro de Infraestructura		

REFERENCIAS:

R:	Rectorado
SG:	Secretaría General
DGGIYSB:	Dirección General de la Gestión de la Información y Sistemas de Biblioteca
DRI:	Dirección Relaciones Institucionales
DGPYC:	Dirección General de Prensa y Comunicación
DM:	Dirección de Mantenimiento
SAD:	Secretaría de Administración
SA:	Secretaría Académica
SCYT:	Secretaría de Ciencia y Tecnología
SICYEU:	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
SIeIT:	Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica
SlyT:	Secretaría Legal y Técnica
DDAA:	Departamentos Académicos
DEPeIT:	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica

DCSYD: Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte

DCJyS: Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales

EP: Escuela de Posgrado

II: Institutos de Investigación

IESCODE: Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

UAI: Unidad de Auditoría Interna

CNNP: Comisión Negociadora Nivel Particular (UNPAZ-ATUNPAZ)